



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2005**

**VIII Legislatura**

**Núm. 408**

---

## CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ROGELIO BAÓN RAMÍREZ**

**Sesión núm. 18**

**celebrada el jueves, 27 de octubre de 2005**

---

Página

### ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencia de la señora directora general del Ente Público RTVE (Caffarel Serra) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000025.) .....**

**2**

**Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CAFFAREL SERRA) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14/12/1983. (Número de expediente 042/000025.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISAURA NAVARRO CASILLAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA VERDE-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE MEDIDAS ALTERNATIVAS BARAJADAS PARA QUE EL PLAN DE SANEAMIENTO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) NO SE BASE EN EL DESPIDO DE TRABAJADORES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE). (Número de expediente 182/000332.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, con arreglo al calendario previsto para esta Comisión, celebramos la sesión número 18 de esta legislatura y lo hacemos, como siempre, agradeciendo la presencia de la directora general, que es objeto de control, y de todos los grupos.

La metodología ya la conocen. Mediada la evacuación de las preguntas, se suspende la sesión por unos minutos y luego se reanuda, para continuar con las restantes.

Como de momento no hay alteración en el orden de las preguntas, empezamos por la primera, que formula doña Isaura Navarro, del Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Como no podía ser de otra manera, mi grupo parlamentario está altamente preocupado por la posibilidad de que se aborde, dentro del plan de saneamiento de RTVE, el despido de trabajadores tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España. Por eso se le pregunta qué otras medidas alternativas ha barajado para que el plan de saneamiento de RTVE no se base, en una de sus partes fundamentales, en el despido de trabajadores de Televisión Española y de Radio Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En este momento, como sabe usted, se han comenzado los trabajos para definir el contenido de ese plan de saneamiento y de

futuro siguiendo las directrices marcadas por la disposición adicional treinta y cuatro del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Estos son trabajos que se van a desarrollar hasta más o menos el próximo mes de diciembre y de los que se va a derivar un diagnóstico de la situación. Con ese diagnóstico vamos a delimitar el catálogo de medidas que afectarán al conjunto del grupo, de Radiotelevisión Española, y que tanto SEPI como esta Dirección someterán, como no puede ser de otra manera, a la negociación y al acuerdo con los representantes de los trabajadores, y será entonces cuando podremos hablar en términos mucho más concretos de algo en lo que todavía no hay nada, porque está por hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Navarro.

La señora **NAVARRO CASILLAS**: Como usted bien sabe, los sindicatos están denunciando ahora mismo los anuncios que se han hecho respecto a este expediente de regulación de empleo. Siempre son los trabajadores los que tienen que pagar la mala gestión, en este caso de los dirigentes políticos. Gobierno tras Gobierno se han ido endeudando más y son ahora los trabajadores los que van a tener que sufrir esta mala gestión.

La reducción del número de trabajadores significa dismantelar un servicio público. De esta manera lo que se consigue es siempre beneficiar al sector privado y una mayor precariedad en el sector audiovisual, que ya es de por sí muy elevada. Por eso nosotros entendemos que es necesario buscar alternativas y que en ningún caso deben ser los trabajadores los que padezcan lo que ha sido un endeudamiento progresivo que ha beneficiado a determinadas empresas y a determinados sectores y nunca a los trabajadores, sino más bien al contrario. Llevan sufriendo una mala gestión durante muchos años y lo que esperan es una solución y no encontrarse en la calle.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Insisto con toda la tranquilidad del mundo pero con responsabilidad en que ahora hay muchos rumores, muchísimos, y lo que yo creo que hay que hacer es esperar a tener esas conclusiones y no anticipar propuestas ni rumores, a veces totalmente interesados. Yo le garantizo que ningún trabajador, ninguno, va a quedar abandonado a su suerte, todos los trabajadores de la casa, absolutamente todos, tendrán la oportunidad de poderse incorporar a la nueva radiotelevisión pública. No parece razonable por tanto hablar de despido de trabajadores. Si en su día fueran necesarias medidas que supongan una adecuación de plantilla, etcétera, lo veremos con ellos y será negociado con ellos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES PREVISTAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON RESPECTO A SUS CENTROS TERRITORIALES EN EL MARCO DEL PLAN DE VIABILIDAD DEL CITADO ENTE. (Número de expediente 182/000333.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto tercero, pregunta que formula la señora Barkos, del Grupo Mixto.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Bienvenida, señora directora general de Radiotelevisión Española.

En la misma línea de preocupación —y creo que coincidiremos en algunos aspectos a la hora de valorar el porqué de algunas de las preocupaciones—, quisiera preguntarle las acciones que tienen ustedes previstas. Entiendo que me responderá que estamos a falta de ese primer diagnóstico, pero seguro que podemos empezar a avanzar un mínimo de directrices en torno a las acciones previstas por la Dirección General de Radiotelevisión Española. En concreto me quiero referir con esta pregunta a los centros territoriales en el marco de ese plan de viabilidad, de saneamiento y futuro del Ente Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted se ha anticipado a mi respuesta. Yo tengo que responder, y creo que esta mañana lo voy a hacer en muchas ocasiones, en el mismo sentido en que vengo respondiendo a diversas preguntas sobre el futuro de la estructura de Radiotelevisión Española. Es fundamental hacer un diagnóstico de la situación para abordar ese plan de saneamiento y de futuro, pero he dicho en muchas ocasiones que los centros territoriales cumplen una función muy clara de servicio público y por tanto estoy convencida de que van a estar en la futura corporación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Barkos, cuando quiera puede proseguir.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Voy a insistir, compréndame. Ha hablado usted antes de un escenario en el que se están produciendo muchas informaciones en torno a esta cuestión, que es el escenario del rumor, y es un rumor que está —me consta y yo creo que nos consta a todos— muy extendido, en este caso en los centros territoriales, y que se refiere a la posibilidad del cierre. No teniendo el diagnóstico cerrado en torno a las medidas que se deban tomar, seguro que usted nos puede adelantar algo esta mañana para hacer frente a ese esce-

nario de rumores que, insisto, está siendo escenario de juego importante, sobre todo y además para los más afectados, que son los trabajadores de Radiotelevisión Española. Volviendo a la referencia de los centros territoriales, en torno a esos diagnósticos que ya se van perfilando y de los que seguramente ya podemos empezar a hablar, aunque no con la certeza y con la solidez de un dictamen final, sí podemos —y este es el objeto de la pregunta, como le decía— hacer frente a esos rumores con respecto a la posibilidad de un cierre de todos los centros o de algunos centros, de una reducción de personal o producción en los centros territoriales. ¿Hay alguna de estas vías que se vaya ya perfilando en ese trabajo que se está realizando y que nos pueda permitir en estos momentos hacer frente, como digo, a ese escenario de rumores? ¿Se está barajando la posibilidad de cierre de todos los centros, de algunos centros, si es así qué centros, o se está barajando —y esa sería quizá la pregunta más concreta— la posibilidad de reducción de plantilla y de producción en determinados centros territoriales?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Hace apenas nada que ha comenzado a estudiarse ese diagnóstico y por tanto, señoría, es muy prematuro hablar de ningún extremo, porque todavía no se ha avanzado. Solo teniendo ese diagnóstico deberemos valorar, porque si lo hacemos antes podemos contribuir a rumores que no son fundamentados y que no responden a intereses de los ciudadanos ni de los trabajadores de Radiotelevisión Española, son rumores muchas veces interesados, de otros operadores, etcétera.

Con respecto a los centros territoriales, mi opinión es que en el futuro —y lo he dicho siempre, desde hace un año y pico, no ahora— en el grupo Radiotelevisión Española se debe salvaguardar una visión vertebrada del conjunto de España, los centros territoriales deben ofrecer a los ciudadanos desde todos los rincones de España una visión global de la realidad y a la vez transmitir una visión de cada realidad regional o de nacionalidad al conjunto de los ciudadanos españoles. Eso es lo que hay que garantizar en el futuro y esto es lo que en la actualidad garantizan los centros territoriales. Esto no quiere decir que no deban ser contemplados en ese proceso de elaboración, de estudio diagnóstico al que antes me refería, exactamente igual que todo el resto del grupo, ni más ni menos. No sería conveniente para su propio futuro, ni siquiera para el ejercicio por parte de Radiotelevisión Española de esa función vertebradora del Estado, que no experimentara absolutamente ningún cambio, lo experimentará como el resto del grupo probablemente. Los centros territoriales, exactamente igual que el resto del grupo, deben adecuarse a los principios de eficacia, a la racionalización de costes, a la mejora de la productividad, y a esto es a lo que nos está obligando

la disposición adicional de los Presupuestos Generales del Estado, que supongo que ustedes aprobarán dentro de nada. Cuando empecemos a tener datos no les quepa la menor duda de que serán hechos públicos y negociados con quien corresponde, que es la fuerza sindical de la casa.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN PUIG CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA, SOBRE PREVISIONES DE LA DIRECTORA GENERAL ACERCA DE MANTENER SU COMPROMISO DE FOMENTO DE LA PLURALIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL, POTENCIANDO LOS CENTROS TERRITORIALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y, EN CONCRETO, EL DE SANT CUGAT, MANTENIENDO LAS PARTIDAS PARA DICHO FIN EN LOS PRESUPUESTOS DE RTVE INCLUIDOS EN LAS CUENTAS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (Número de expediente 182/000334.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, pregunta que formula el señor Puig Cordón.

El señor **PUIG CORDÓN**: Seguimos insistiendo en un tema que parece ya un clásico en las comisiones de control de Radiotelevisión Española. Por alguna de las contestaciones que ya se han producido sobre temas parecidos a la pregunta de nuestro grupo parlamentario, queremos expresarle nuestra preocupación por esta situación. No sé si son rumores y nosotros no queremos hablar de rumores, sino de realidades. En las contestaciones que se han ido produciendo en los últimos meses se ve buena voluntad. Lo que nosotros le pedimos es que nos conteste si realmente se van a potenciar el plurilingüismo, los centros territoriales y las desconexiones. En ese caso, queremos conocer la situación de Sant Cugat. Hay una honda preocupación por parte de los trabajadores y de los diferentes sectores productivos en Cataluña ante las noticias aparecidas; no sé si son rumores, pero hay una honda preocupación.

Nos gustaría conocer realmente qué se va a plantear en un futuro, si se va a aumentar la desconexión, si se va a aumentar la producción de Sant Cugat, si van a aumentar los programas de plurilingüismo, si esto va a tener reflejo en el nuevo modelo de televisión digital terrestre. Porque, más allá de las buenas voluntades, no tenemos contestación específica y concreta. La contestación a las preguntas que se hicieron en la comparecencia relacionada con los presupuestos no nos ha llegado y eso aumenta nuestra preocupación. Nuestro grupo parlamentario va a insistir en el trámite de presupuestos en concretar todas estas cuestiones, porque sería lógico especificar si vamos por un camino o vamos por el otro.

El principio de eficacia en las lenguas minoritarias tiene un problema y es que tenemos siempre las de perder, porque cualquier producto en lengua distinta al castellano será mucho más deficitario. Si en un servicio público, como es el de Radiotelevisión Española, solo existe el principio de eficacia, tenemos las de perder y me preocupa aún más lo que se ha dicho sobre el principio de eficacia, si no viene contrarrestado. Nosotros podemos apoyar un presupuesto de Radiotelevisión Española si hay concreciones sobre un aumento del plurilingüismo, la potenciación de los centros territoriales y, como usted algunas veces ha dicho, la importancia que tiene Sant Cugat. Le pedimos que nos diga si se va a ir por este camino o va a ser una más dentro de la reestructuración que van a tener Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar tiene la palabra la señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): No me queda más remedio que contestarle que sí, señoría, sí como ya le he dicho en muchas ocasiones. Por supuesto, todo ello en el marco al que he aludido también en respuestas anteriores, en el marco de esa reforma que va a afectar al conjunto del grupo de Radiotelevisión Española y que tiene como objetivo alcanzar esos máximos niveles de eficacia, eficiencia, calidad en la programación, abandono del círculo vicioso de la deuda ilimitada y, lógicamente, en la función esencial, que es la de cumplir el servicio público, y en la que se incluye el respeto y la potenciación de las minorías lingüísticas y culturales. Su pregunta hace referencia a tres aspectos diferenciados y me gustaría comentárselos también de forma separada.

En primer lugar me ha preguntado por el mantenimiento de la pluralidad lingüística y cultural. La contestación a esta pregunta no deriva de la voluntad de la directora general —que, por supuesto, también, y así se lo he manifestado en muchas ocasiones—, sino que es una obligación del servicio público que está vigente en el estatuto actual de Radiotelevisión Española y que, si me apura, todavía está más acentuado en el proyecto de ley de la radiotelevisión de titularidad pública, que actualmente está en tramitación; por tanto, es obvio. Eso es así y los datos son que, desde octubre del 2004 —ya ha pasado un tiempo prudencial—, la trayectoria de lo que ha sucedido es que las desconexiones en lengua catalana han aumentado desde que yo he llegado a la dirección general. Los horarios los he repetido muchas veces, y los vuelvo a repetir: la temporada pasada se emitió los martes y los viernes, y antes terminaba a las nueve y media, se amplió hasta las diez; en la temporada actual finaliza 15 minutos antes, a las 21.45 horas, pero por una cuestión obvia y es que *La 2 Noticias* comienza un cuarto de hora antes, no hay otra razón. La programación en lengua catalana, como usted sabe, se ha incrementado, y le puedo volver a leer los programas que hemos repetido tantas veces: entrevistas y debates

en *Senyoras y senyors*; el programa *Amb ulls de dona*, que analiza la realidad semana a semana desde el punto de vista de las mujeres; el espacio de entrevistas y debate semanal sobre la realidad catalana *Geometría variable*, etcétera. Esto por lo que concierne a la pluralidad lingüística.

Respecto a la potenciación de los centros territoriales, ya he dicho a las dos diputadas anteriores el proceso en el que estamos inmersos en Radiotelevisión Española. El estudio en el que los diferentes grupos de trabajo están empeñados nos va a ofrecer un diagnóstico que nos permitirá adoptar medidas para ejercer en las mejores condiciones posibles la función de servicio público. En este marco, habrá que buscar la fórmula de potenciar los centros y específicamente, porque no puede ser de otra manera, el de Sant Cugat. Además de la desconexión en lengua catalana, usted sabe que el centro de producción de Sant Cugat desarrolla tareas de producción para todo el Estado —para eso es un centro de producción—, desde *Los Lunis*, que también se va a incrementar en la nueva televisión digital terrestre con un canal temático, que es el programa infantil, *Clan TVE*, programas de ámbito nacional, como *Mira quién baila*, *Línea 900*, *Redes*, etcétera. Se mantendrán las partidas contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para 2006 en la medida en que ustedes, las Cortes Generales, aprueben las cuentas que están planteadas con esa finalidad para el año que viene. También tendremos que hacerlo respecto a esas capacidades que nos solicitan sobre elaborar un plan de saneamiento y de futuro en la disposición adicional treinta y cuatro. Por tanto, vuelvo a resumirle mi contestación, señor Puig: sí, señoría, esa es la política de la casa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, tiene la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Intervengo con mucha brevedad para volver a decirle que nuestra preocupación por este tema es evidente y, por tanto, en todo el proceso de reestructuración del grupo, y es la aportación que hace mi grupo parlamentario, le pedimos, respecto al principio de eficacia —con el cual podríamos estar de acuerdo—, discriminación positiva respecto a las lenguas minoritarias. No puede ser que el principio de eficacia termine de la forma más fácil, eliminando la producción y la potenciación de las lenguas minoritarias. Como minoría que somos, pedimos el trato de discriminación positiva ante el principio de eficacia. Esa es nuestra voluntad y por ese motivo las enmiendas de los presupuestos de Radiotelevisión Española van a concretarse en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra). Una vez más insisto en que no es solo la voluntad de esta directora general,

que repito que también lo es, y usted lo sabe perfectamente, sino el cumplimiento de lo que es el servicio público marcado por el actual estatuto y por el proyecto de ley, donde está perfectamente recogido.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGENCIA I UNIÓN), SOBRE LAS PREVISIONES DE PROGRAMACIÓN EN DESCONEXIÓN PARA CATALUÑA 2005-2006, ANTE LAS INFORMACIONES APARECIDAS EN LA PRENSA SOBRE LA REDUCCIÓN DE LAS DESCONEXIONES EN CATALÁN Y SUS DESMENTIDOS POSTERIORES. (Número de expediente 182/000335.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Grau para formular su pregunta.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Mi pregunta sigue el hilo de las anteriores, señora directora general. Las organizaciones sindicales presentes en Sant Cugat han manifestado su temor por la posible reducción de programas en catalán, por las desconexiones y por las emisiones en catalán desde los estudios de Sant Cugat. En su favor, debo decir que los desmentidos han sido rápidos y rotundos, que también se ha pronunciado en este sentido el consejo de administración y que de alguna forma hay un posicionamiento claro respecto a mantener los programas, las emisiones o producciones que se realizan desde Sant Cugat. Mi pregunta es si considera que esta es una situación transitoria, como todo lo de Radiotelevisión Española, ya que estamos a la espera de la ley y de la reorganización del servicio público de Radiotelevisión Española. Las respuestas no inciden en la continuidad de estos programas —de momento dicen que se mantienen y no hay cambios—, pero no se ha establecido claramente un plazo de continuidad de la franja de desconexión hasta final de año. Dadas las fechas y dado que se ha establecido un presupuesto ya, cuáles son las previsiones de programación, de desconexiones y de producción en Radiotelevisión Española, en los estudios de Sant Cugat, hasta el año que viene.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Voy a insistir en la misma línea que he contestado al señor Puig Cerdón. El hecho cierto es que desde octubre de 2004 las desconexiones en lengua catalana no solo no han disminuido, sino que han aumentado ligeramente, que estamos en el cuarto trimestre de este año donde las parrillas no contemplan para nada la supresión o la disminución y ahora estamos elaborando y estudiando cuáles van a ser los contenidos, la programación y la mejor parrilla, para el primer trimestre del año próximo, teniendo en cuenta

lógicamente las partidas presupuestarias que esperamos que va a aprobar este Parlamento. No hay cambios en absoluto hacia la disminución, como apunta el rumor que se ha generado entre los trabajadores. Usted lo ha dicho y ante esos rumores fuimos muy rápidos en contestar, la dirección general, el director del centro de Sant Cugat y el propio consejo de administración, que no hay absolutamente nada, más que la continuidad en la programación, en la parrilla, una continuidad que supone un aumento respecto a épocas anteriores y eso es evidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Grau.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Estamos hablando de una emisión de más o menos quince programas en catalán y una serie de producciones que se realizan en Cataluña para toda la red estatal. Posiblemente ello se mantenga. Esperamos que la programación del año que viene no reduzca estas emisiones y me gustaría haber oído hablar de esta especificidad del centro de Sant Cugat, para que no se produzca esta homogeneización de la desconexión del horario de 50 minutos. Usted ha dicho que este año ha aumentado la programación en catalán hasta las diez y que de alguna forma se mantiene. Espero que se mantenga para el año próximo. Esto es redondear un poco la seguridad de este centro, que me parece que es importante para Radiotelevisión Española, y de alguna forma también ampliar el futuro, porque la nueva televisión digital terrestre abrirá canales temáticos. Usted lo acaba de decir en una respuesta al señor Puig. Ha dicho que Los Lunis pueden pasar al canal temático infantil y que existe la posibilidad de un canal temático plurilingüístico o al menos cultural, dentro de los canales temáticos que pueda emitir Televisión Española. Así garantizaríamos esta pluralidad cultural y plurinacional que el Estado español tiene.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Usted sabe que, en la concesión del liderazgo por parte de Radiotelevisión Española del apagón analógico y de la implantación de los canales temáticos, de momento no está previsto ese canal. Lógicamente no sé qué ocurrirá en el año 2010, entre otras cosas porque los cinco programas estaban ya fijados en la propuesta que hicimos. Pero sí que le digo que, de esos cinco, usted sabe que dos pueden hacerse en Sant Cugat, el de Teledeporte y otro, que no es toda la franja de 24 horas, pero que sí va a ser una franja de doce horas, en horario infantil y juvenil, donde lógicamente el centro de Sant Cugat tiene una presencia importante. Quiero destacar una cosa que me parece importante y es que las desconexiones para la Comunidad Autónoma catalana no solamente han aumentado en cantidad, sino, que también lo han hecho en calidad. Me refiero a que el contenido de servicio público de la franja

de desconexión creo honestamente que ha mejorado de forma significativa en el último año y medio. Esto es debido a que los nuevos programas han tenido como principal objetivo reflejar la realidad de la Cataluña actual. Usted sabe también que en el centro de Sant Cugat se está trabajando y con un éxito estupendo en determinados contenidos, como, por ejemplo, los documentales. En los últimos meses hemos asistido a seis interesantísimos documentales sobre Dalí, por ejemplo, uno de los cuales ha recibido, si no estoy confundida, recientemente un prestigioso premio en Italia por el que se distinguía esa labor de los documentales; hay otros documentales sobre el Museo Nacional de Arte en Cataluña. Son vistos por todo el Estado español, conociéndose así la realidad cultural de allí.

Insisto, señoría, en que el interés de esta dirección general y, como no puede ser de otra manera, el de la dirección de Televisión Española en este caso es mantener de cara al futuro esas líneas generales de programación, que están funcionando muy satisfactoriamente. Lo único que sucede, y puedo entender que eso provoque cierto nerviosismo en los trabajadores, es que, junto al proceso derivado de la disposición adicional treinta y cuatro de la ley de presupuestos para el año 2006, Sant Cugat, como le decía antes a la diputada, los centros territoriales y todo el grupo, van a ser examinados, para hacer un diagnóstico de su estado. Nada más.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI EL ENTE PÚBLICO TIENE UN EXCESO DE PLANTILLA. (Número de expediente 182/000336.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto del orden del día número 6, pregunta de doña Macarena Montesinos, portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Cuando quiera.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Considera la directora general que el ente público tiene un exceso de plantilla?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señora Montesinos, a día de hoy no estoy en condiciones de hacer una afirmación taxativa a su pregunta. Ya lo he dicho en anteriores respuestas. Es fundamental ponerse manos a la obra para cumplir lo previsto en esa disposición adicional treinta y cuatro de la ley de Presupuestos Generales del Estado. Significa hacer un estudio riguroso de la plantilla y de otros muchos elementos de la casa, por supuesto no solo de la plantilla, y a partir de ahí actuaremos. Por tanto, no puedo afirmarle ni lo uno ni lo otro.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Desde luego, rumores no son las declaraciones del otro día del presidente de la SEPI, en las que decía que Radiotelevisión Española tenía un exceso de plantilla, ni son rumores sus declaraciones cuando decía que lo que esperaba es que fuera lo menos traumático posible. Eso no son rumores, eso consta en los medios de comunicación, y tanto la una como la otra son opiniones muy trascendentales para los empleados de Radiotelevisión Española. Fíjese si son importantes y trascendentales, que incluso ayer ya —y no son rumores tampoco, insisto— se produjeron grandes momentos de tensión entre los empleados de Radiotelevisión cuando entraron a actuar con ciertos forcejeos aquellos guardas de seguridad que estaban en la antesala de su despacho. Por tanto, rumores no son lo que está circulando. Realmente es algo muy importante y estamos hablando del futuro de los trabajadores de Radiotelevisión Española. Además, el Gobierno ha condicionado los presupuestos, la subvención para el año 2006 destinada al funcionamiento de Radiotelevisión Española, a que se aplique un plan urgente, que, entre otras líneas estratégicas —le leo textualmente y esto tampoco es un rumor—, dice: se van a regular los objetivos de la política de personal. A regular, no a indicar, orientar, sugerir o a aconsejar; a regular. Pero es que también esa misma disposición dice que el modelo de financiación que se va a elaborar para Radiotelevisión Española es el de la adecuación de la estructura organizativa central y territorial, así como de la organización de los medios y recursos materiales. Como decía usted el otro día, en la sesión anterior, en esas lindezas a las que nos tiene ya acostumbrados, no son tiempos para esta demagogia gratuita que despreja la objetividad de los datos. Claro que no. La objetividad de los datos dice lo que dice en este caso la disposición adicional, que vamos a tener los dos campos de los que nosotros venimos hablando. Uno, con ese famoso plan sobre el que se va a reorganizar no solamente la plantilla, sino toda la estructura, incluida la territorial. Porque le recuerdo que en el proyecto de ley ni tan siquiera aparecen los centros territoriales y aquí se habla de la organización territorial. Pero es que, además, la incertidumbre se acrecienta porque incluso el periódico *El País*, en el que en alguna ocasión hemos podido leer cosas que se nos han ido avanzando sobre su política en Radiotelevisión Española, el día 24 de septiembre titulaba: El Gobierno condiciona la subvención de Radiotelevisión Española a un plan de reconversión. Eso tampoco es un rumor eso es una realidad entrecorrida y clara. Aquí lo que sí que tenemos bien claro es que las fuentes del Gobierno y de la SEPI, según se decía, cifran entre 3.000 y 5.000 los trabajadores sobrantes, con una frontera de edad de 52 años. Y a mí me gustaría saber si usted está de acuerdo con esas cifras que se están barajando. Además usted decía el otro día: Televisión no puede emitir programas basados en el escándalo, tiene que

llegar a todos los rincones de España y atender a todos los públicos, debe tener la organización adecuada para ese objetivo. ¿Qué organización, si no sabemos realmente qué es lo que está pensando en este momento la directora general que, por una parte, no se quiere mojar ni entrar en ese tema y, por otra, se dedica a contratar a las productoras para que programas como España directo, que son programas territorializados, para los que se podían estar utilizando los centros territoriales, en lugar de utilizarlos se está haciendo uso de las productoras, que no sé yo qué relación podrá tener, si es que la tuvieran?

En todo caso a la operación de derribo del personal de Radiotelevisión Española se le suma la falta de credibilidad, de audiencia, y desde luego, como le veníamos diciendo, el regalo de los activos, porque no solamente es ya lo que decíamos nosotros al comienzo, que era el camino hacia la privatización, porque eso también lo dijo el señor Fernández Ordóñez, y nosotros nos sumamos a esa línea, no, realmente lo que están haciendo ustedes es desguazar Televisión Española, y la están transformando en el ente con mayor debilidad, de una forma absolutamente premeditada y negativa.

Queremos que nos diga exactamente: ¿Comparte el diagnóstico de la SEPI? Fíjese si es fácil, ¿sí o no? ¿Cree que sobran 5.000 trabajadores, no hablo de rumores, sí o no? Lo que esperamos es que de una vez por todas nos responda con absoluta claridad en esta Comisión de Control para que nos pueda ofrecer algún criterio que resulte válido, y no a lo que nos tiene acostumbrados hasta ahora, que es a tratar de evadir y luego, eso sí, de puertas para afuera y en los medios de comunicación, lanzar. Cada vez que nos habla de talante, de diálogo, de puesta en común, de contar con los sindicatos, nosotros lo que vemos son las imágenes que hoy recogían los medios de comunicación de lo que sucedió ayer en la antesala de su despacho, la espalda que le está dando en este momento a los trabajadores y la incertidumbre en la que están viviendo, entre otras cosas, por su situación y por la situación que ha generado esa disposición adicional en los presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, es impresionante. Ustedes ahora están mostrando una nueva y admirable preocupación por la perennidad en su puesto de trabajo de los empleados de Radiotelevisión Española.

Para que no diga que soy yo la que intento descalificar le voy a leer una frase de un artículo de un prestigioso periodista en el periódico económico *Cinco Días*, que dice textualmente que ustedes —por su grupo—, que llegaron a multiplicar por cinco el endeudamiento, ahora se inclinan por un aumento de plantilla. A la vez, señoría, ustedes ocultan otros aspectos. Una parte de la plantilla de Radiotelevisión Española, precisamente como con-

secuencia de su gestión durante ocho años, se ha quedado estancada, obsoleta, en el mundo analógico. Ustedes miraron hacia otro lado, hicieron la vista gorda ante esa realidad y ahora pretenden hacer demagogia con y ante los trabajadores. Sin embargo, ustedes son también corresponsables de la Radiotelevisión del futuro. Yo no voy a mirar a otro lado ni voy a hacer la vista gorda, y le pido a usted y a su grupo que tengan la misma actitud, porque Radiotelevisión Española no es mía ni del Gobierno, es de todos los ciudadanos, por tanto, también es suya, señora Montesinos.

Yo le he dicho ya en la respuesta a la señora Navarro Casillas, que ha preguntado algo parecido, algo que es público y notorio desde hace ya algunas semanas: se ha constituido un Comité conjunto entre la SEPI y Radiotelevisión Española para establecer durante los próximos meses un diagnóstico sobre la situación del grupo y para, a partir del mismo, poder definir un plan de saneamiento, un plan de futuro, un plan de fortaleza para el servicio público, como requiere esa disposición adicional, y en el diagnóstico y en el futuro plan se van a evaluar muchos aspectos y absolutamente en ninguno de ellos la plantilla es el único objetivo ni muchísimo menos, porque se necesita una visión global del presente y del futuro de Radiotelevisión Española, una visión empresarial íntegra, algo que desde luego a ustedes creo que no les importa demasiado, porque usted y su grupo están obsesionados en transmitir a la opinión pública la idea de que el objetivo de este estudio es alcanzar un nivel de plantilla. Pues no, señora Montesinos, no es verdad. Olvidan que conseguir el servicio público de Radiotelevisión es nuestro objetivo, un servicio público eficaz y eficiente y desde luego potente y, lo que es más importante, sin un endeudamiento ilimitado como el que ustedes fueron acumulando año tras año. Para ello tenemos que analizar el modelo con el que está funcionando el grupo de forma integral, y de la misma manera que nos empeñamos en poner una contabilidad analítica, que ustedes no hicieron en un año y medio, para hacer esa gestión más transparente y eficaz, lo mismo estamos empeñados en tener en poco tiempo un análisis exhaustivo de la situación de Radiotelevisión Española para después poder emprender lo que quiera que tengamos que emprender.

A mí me gustaría saber si usted o su grupo parlamentario se van a comprometer precisamente en esa Radiotelevisión pública llena de futuro, saneada, libre, plural, o van a actuar como si nada ocurriera en Radiotelevisión Española y el Gobierno pudiera seguir funcionando hasta el infinito al margen de las reglas comunes fijadas para las radiotelevisión públicas desde la Comisión Europea, que ustedes por cierto, también desoyeron.

Por tanto, señorita, entierren la demagogia y colaboren en el proyecto de futuro. Eso es lo que se les puede pedir en buena lógica democrática, aunque me temo que el futuro de Radiotelevisión Española les importa poco, les

importaba muy poco cuando gobernaban, poco les va a importar ahora que están en la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Debo decirle a la señora directora general que piense que ella es controlada, no controladora, y en ese sentido no debe hacer los juicios de valor, por ejemplo, que acaba de hacer ahora tan descalificatorios. Usted esgrima datos, fechas, argumentos, pero no haga una aseveración tan grave como la que acaba de hacer. (El señor López Águeda pide la palabra.)

Después tendrá ocasión de manifestarse.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE SI DEBEN MANTENERSE EN EL FUTURO LOS CENTROS TERRITORIALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) Y RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE).** (Número de expediente 182/000337.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 6 del orden del día, pregunta que formula don Ramón Moreno Bustos, también del Grupo Popular.

El señor **MORENO BUSTOS**: Luego hablamos de descalificaciones y juicios de valor.

¿La directora general de Radiotelevisión piensa que deben mantenerse en el futuro los centros territoriales de Televisión Española y Radio Nacional de España?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Los centros territoriales de Televisión Española y de Radio Nacional forman parte de un grupo de comunicación de titularidad estatal como Radiotelevisión Española y tienen, como sabe muy bien, conferida por el estatuto la función de servicio público. Por tanto, a través de los centros territoriales y de las emisoras de Radio Nacional se contribuye a la vertebración territorial del Estado, se coadyuva a la potenciación del conocimiento de su realidad plural y diversa, y se integran las visiones regionales y de nacionalidad con la visión de conjunto de España.

Señoría, este es el marco general que tienen que tener los centros y emisoras y la estructura óptima de la que deben dotarse, y creo que en ese sentido siempre he defendido esa labor de servicio público de los centros territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señora directora general, el marco general ya nos lo sabemos, no hace

falta que nos lo cuente usted, pero está claro señora directora, que al día de hoy usted no está en condiciones de decidir nada, como ya ha argumentado en casi todas sus respuestas de esta mañana.

Después de haber escuchado su respuesta a mi pregunta y a una cuestión muy parecida, por no decir igual, con anterioridad tengo que asegurarle que no yo, sino todos los trabajadores de los distintos centros territoriales de Radiotelevisión Española y de Radio Nacional de España, pueden empezar a estar preocupados y con razón. Siempre hemos defendido, al menos desde nuestro grupo parlamentario, que entre los aspectos más importantes de la actividad de Radiotelevisión Española, que se encuentran en este momento, y son muchos, ante un futuro incierto y una más que dudosa continuidad, se encuentran los centros territoriales de Televisión Española y Radio Nacional. Lo pensamos así con algunos motivos que abonan las dudas. Por ejemplo, en la disposición adicional trigésimocuarta del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, de la que deberemos hablar mucho puesto que se ha convertido al parecer en la guía espiritual del Gobierno para Radiotelevisión Española, se empuja al Ente Público Radiotelevisión Española a firmar un convenio —se dice literalmente que con el Estado, aunque este se ha reducido a la SEPI—, en el que, entre otras cosas, también preocupantes, se hace referencia en su apartado d).1 —léaselo— a una adecuación de la estructura territorial que, asociada a los negros nubarrones que se ciernen sobre el personal, como acabamos de ver y escuchar, hace pensar a muchos en una reducción drástica de esta actividad, desde nuestro punto de vista sustancial e imprescindible para el cumplimiento efectivo del servicio público encomendado a Radiotelevisión Española.

Además de esta cita, que es de verdad inquietante, hay otra que no lo es menos. Señora directora general, esta mañana hablaba de diagnóstico —que parece que es la palabra que le ha dado hoy por soltar para todo—, de rumores fundamentados e interesados. Dice que es prematuro hablar porque no se ha avanzado en ese sentido. Señora directora general, ¿de qué diagnóstico nos está hablando? ¿De qué rumores? ¿De qué intereses? ¿A qué intereses se refiere? ¿Se ha leído el proyecto de ley de la radio y la televisión pública de titularidad estatal que ha presentado el Gobierno ante esta Cámara? Tengo la sensación de que ni siquiera se lo ha leído. ¿Me puede decir dónde aparece en ese proyecto de ley algo sobre los centros territoriales? El proyecto de ley de la radio y la televisión de titularidad estatal que el Gobierno ha presentado y al que me refería, que más da la sensación de que lo ha presentado para entretenernos mientras despacha el nuevo modelo a la carrera entre Radiotelevisión Española y la SEPI, adolece de una sospechosa —y creo calculada— ausencia de cualquier referencia a la actividad territorial del ente público. Quiero recordarle que el estatuto de 1980 tiene una sección dedicada a ello. Pongamos, además, que en el último año y medio la marca de la casa, es decir su marca, en este terreno ha

sido reducir la producción propia de los centros territoriales, impulsando el negocio de las productoras privadas en áreas de la actividad que deberían desarrollar precisamente los centros territoriales. Estamos, por tanto, ante un horizonte para el año 2006 sin futuro en los centros —y no nos venda otra cosa—, sin actividad en los centros —gracias a usted—, sin referencias legislativas básicas sobre los centros y con una seria amenaza de cierre, al amparo del saneamiento tajante y urgente que a estas mismas horas se está planteando por el Gobierno fuera del Parlamento. ¿Tiene la directora general, aunque sea remota, alguna opinión, reflexión, idea o incluso consuelo sobre esta materia? Fíjese si le pido poco, pero díganos la verdad, aunque sea por una vez. Y como dijo en su última comparecencia en este tema —y le devuelvo su propia frase, que la ha dicho también la portavoz de mi grupo—, no son tiempos para esta demagogia gratuita que desprecia la objetividad de los datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, no hay ningún dato. Lo único que hay, desde luego, son rumores, a los que ustedes ponen el altavoz para que sean más grandes y más interesados, sin contrastar si son verdad, sin plantearse un conocimiento mínimo de lo que está sucediendo, insisto, haciendo demagogia de unos rumores y olvidando su responsabilidad.

En el ya largo año y medio que llevo al frente del ente público, siempre desde el principio hasta hoy —y así lo seguiré haciendo— me he mostrado firme defensora de la presencia de Radiotelevisión Española en las diferentes comunidades autónomas. Lo he hecho siempre y lo seguiré haciendo, porque creo profundamente en ello; y no es por capricho, porque la realidad de la España de las autonomías, que consagra la Constitución, hace necesario que el servicio público encomendado a nuestro grupo tenga presencia y colabore en la vertebración de ese mismo Estado autonómico, más allá de la misión encomendada a las televisiones públicas de titularidad autonómica, que sin duda cumplen una función diferente. Ese mismo convencimiento lo sigo manteniendo a día de hoy y lo voy a seguir manteniendo y defendiendo. Otra cosa es hacer un diagnóstico de su situación, como se hará del resto de la casa, porque los ciudadanos tenemos todo el derecho a tener una radiotelevisión pública moderna, ágil, eficaz, eficiente, dotada de las nuevas tecnologías y desde luego —subrayo una vez más— sin deuda, y eso es precisamente lo que tiene que lograr —y lo está logrando— esta dirección con el apoyo unánime, se lo recuerdo, del consejo de administración, incluidos los representantes a propuesta de su grupo, señoría, y de acuerdo con la SEPI, y en ese sentido hemos iniciado los trabajos. Por tanto, señoría, frente a la rumorología reinante no hay ningún plan en marcha que toque la reforma de los centros territoriales; ninguno. No hay un plan para reducir su programación. Todo

cuanto se ha publicado sobre ello y de lo que ustedes se hacen sistemáticamente eco no son más que especulaciones interesadas, señorita. Lo que sí que desde luego hay es un proceso de elaboración —lo digo una vez más— de un plan de saneamiento y de futuro de Radiotelevisión Española, y al final no solo los centros territoriales sino todo el grupo van a tener una presencia firme y potente de servicio público. En este proceso del que estamos hablando, insisto, por aquello de que usted se refería a los centros territoriales, una vez más le digo que la palabra la tendrán, como no puede ser de otra manera, los sindicatos y los representantes de los trabajadores, basándonos precisamente en ese diálogo social e institucional y en el consenso, tal como aprobamos por unanimidad en el Consejo de Administración, señorita. **(El señor López Águeda pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Le comunico que, lamentándolo mucho, voy a presentar un recurso de amparo a la Mesa de la Cámara, porque entiendo que el presidente de la Comisión no ha asistido a la compareciente, que estaba expresando una opinión, ni a mí tampoco, que pedí la palabra con anterioridad.

El señor **PRESIDENTE**: Está en su derecho de hacerlo y yo también daré réplica.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE SI LA ORQUESTA Y CORO DE RTVE DEBE CONTINUAR SU ACTIVIDAD EN LA PRÓXIMA Y SUCESIVAS TEMPORADAS. (Número de expediente 182/000338.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula don José Luis Bermejo.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Señora directora general, señoritas, en esta Comisión volvemos otra vez a hablar de la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española, quizá en otro tono, porque existen —la palabra rumorología ha salido en todas las intervenciones— rumores y sospechas fundadas de que las cosas no van nada bien entre su dirección general y este colectivo artístico. Los trabajadores que conforman este colectivo mantienen sus temores y dudas, según manifestaciones de ellos mismos, acerca de su futuro profesional, y esta aseveración la fundamentan en una cuestión muy importante, que es la no inclusión de este colectivo en el borrador de la Ley para la Radiotelevisión Española. Cuando se efectuó, señora directora general, la reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado, se reconocía en el texto el alto valor artístico

y educativo de los conciertos y grabaciones de la Orquesta Sinfónica y los Coros, y además se asegurarían la supervivencia e integridad del conjunto sinfónico y coral.

El Grupo Parlamentario Popular cree que Radiotelevisión Española, institución de claro servicio público de calidad, no puede abandonar la función de pedagogía social, en este caso la musical, con la que enriquece sin duda alguna el panorama sociocultural español. Los trabajadores de la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española han señalado una profunda inquietud por la falta de información acerca de su futuro ante la próxima corporación de Radiotelevisión Española, la cual se regula conforme a lo expuesto en el proyecto de ley de la radio y la televisión de titularidad estatal, de 26 de agosto de 2005, y cuyo texto, repito, no hace mención a la orquesta y al coro. Nuestro empeño político, y se lo hemos manifestado en muchas ocasiones, se dirige a que la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española tengan la consideración que requiere su actividad de servicio público, como hacen los grandes operadores y las grandes televisiones mundiales —BBC, RAI, etcétera— que conceden a sus coros y orquestas la debida importancia y atención presupuestaria y de personal para cumplir con mayor brillantez su cometido.

Desde este grupo parlamentario mantenemos una grave preocupación ante la incógnita —rumorología quizá— de una posible desaparición de la Orquesta Sinfónica y Coro de Radiotelevisión Española, y espero que esta primera pregunta lo aclare suficientemente, señora directora general. Le digo esto porque durante los últimos tiempos se han dado escasos pasos positivos en aras de conseguir el buen clima laboral y artístico necesarios para la función que desarrolla la Orquesta Sinfónica y el Coro, y no se ha despejado, creo yo, con claridad la incógnita sobre la continuidad futura de la orquesta, sino todo lo contrario. Por eso esta ha sido la intención de nuestra primera pregunta.

Por otro lado, las contrataciones para la temporada 2006 y 2007, y después de 55 años de trayectoria —40 la orquesta y 55 el coro—, se han paralizado, como han denunciado los propios trabajadores del Coro de Radiotelevisión Española. Me gustaría que respondiera concretamente a esta pregunta: ¿Desde cuándo, señora directora general, no se celebran oposiciones para el Coro de Radiotelevisión Española aún existiendo vacantes, por lo que se impide además el proceso de acceso al empleo público? ¿Quizá desde los años ochenta? En una comisión contestó que de manera aproximada y para interpretar todo tipo de obras para el coro eran necesarios entre 90 y 100 cantores. ¿Tiene hoy el Coro de Radiotelevisión Española este número adecuado para la interpretación? Por tanto, le reitero la pregunta sobre esa paralización de las contrataciones. Mucho nos tememos que dentro del plan de saneamiento, que se elabora por mandato del Gobierno, no se va a tener en cuenta la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española, lo que nos lleva a pensar en esa duda de la

continuidad profesional de este grupo, y ójala —de verdad se lo digo, señora directora— su contestación me desmienta lo que estoy diciendo porque me encantaría oírsele. Señora directora general, es necesario que la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española forme parte del catálogo de actividades del servicio público en el futuro, demostrándose así que se va a contar con este colectivo artístico educativo. La difusión musical que dentro de la televisión pública, la de Radiotelevisión Española, ha venido realizando la Orquesta Sinfónica y Coro durante los últimos 55 años, no puede desaparecer. La Radiotelevisión Española —se lo vuelve a reiterar el Grupo Parlamentario Popular— tiene como objetivo general ser una institución cuyo norte sea el servicio público de calidad contrastado y reconocido por los españoles. Tiene usted un reto, el de creer en la orquesta. Termino con estas palabras: la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española es educación musical y cultura, cultura con mayúsculas, cultura que se comunica por el aire y también por el cable y el satélite, cultura que queda además guardada para conocimiento y disfrute de generaciones venideras. Son sus palabras, señora directora general. Crea en ellas y crea en la Orquesta y Coro de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, sigo creyendo firmemente en esas palabras porque creo honestamente que la Orquesta y el Coro de Radiotelevisión Española han venido desarrollando en esos 55 años a los que usted hacía referencia una labor cultural de divulgación de la música y que van a continuar haciéndolo en el futuro. Le vuelvo a decir lo mismo que he dicho en respuestas anteriores. Yo no sé de dónde saca la conclusión de que la actividad de la Orquesta y del Coro de Radiotelevisión Española no va a continuar. Yo creo que son los mismos rumores y especulaciones de los que proceden tantas afirmaciones falsas, infundadas, que estoy oyendo estos días sobre la casa. Respecto a la orquesta y al coro es conveniente precisar que ningún miembro de la dirección de Radiotelevisión Española nunca en ningún lugar ha insinuado siquiera que nuestra orquesta y coro vayan a desaparecer. Yo misma aquí lo he señalado, como usted ha dicho, en varias ocasiones; siempre que se me ha preguntado he dicho justo todo lo contrario.

Para que no queden dudas, ya que dice usted que se los despeje, le voy a decir el desarrollo de la programación del coro, que hasta donde tengo aquí más o menos cerrado, abarca hasta el año 2008. Ya está planificada toda la temporada de abono que corresponde al año 2005-2006, que finaliza el 24 de marzo de 2006. Después, casi a continuación de esta fecha, se va a celebrar un programa de actividades extraordinarias que es habitual, que es el VI Ciclo de Jóvenes Músicos, un evento que se va a prolongar desde el 31 de marzo al 28 de abril y cuyo

programa incluso está ya publicado. Entre mayo y mediados de junio de 2006 se van a celebrar tres conciertos extraordinarios del coro, así como la gala lírica y la final del concurso de piano de la Fundación Guerrero, además de dedicarse durante tres semanas el coro y la orquesta a la grabación del programa *El Conciertazo*. La última semana de junio está dedicada al ciclo de música de hoy, con el estreno mundial de la obra *Mixtur III*, una ópera de Stockhausen, que es uno de los compositores contemporáneos más importantes. El mes de julio la orquesta lo dedicará a realizar grabaciones con el sello discográfico RTVE Música, y en el mes de septiembre se celebrará el concierto de los galardonados de juventudes musicales, además de otras dos semanas más para nuevas grabaciones de *El Conciertazo*. En cuanto a las actividades extraordinarias, durante la primera semana de octubre de 2006 se va a celebrar ya el IV concierto homenaje a las víctimas del terrorismo. Pero la programación no acaba ahí. La delegación de la orquesta y del coro ya tienen previsto en lo esencial —hay que cerrar flecos de disponibilidad, como es lógico— la temporada de abono 2006-2007, que incluye la veintena de conciertos que se van a ofrecer entre el 12 de octubre de 2006 y el 16 de marzo del año 2007, además de los seis conciertos dirigidos por quien es hoy su director titular, el maestro Leaper, hay otros 15 directores invitados y 12 solistas que tienen por escrito comprometidas sus fechas para actuar con nuestra orquesta y con nuestro coro. Se va a celebrar también un intercambio con la orquesta de Valencia, estoy hablándole ya de noviembre de 2006. Se está trabajando intensamente para diseñar las actividades extraordinarias y el abono de la temporada 2007-2008. Por tanto, señoría, puede comprobar, como no podía ser de otra manera, que estamos trabajando con la orquesta y con el coro con una clarísima vocación de futuro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL PAPEL QUE CONSIDERA LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) QUE DEBE REPRESENTAR EL PARLAMENTO EN LA REFORMA DE RTVE. (Número de expediente 182/000339.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto octavo del orden del día, pregunta que formula doña Elvira Rodríguez.

Señora Rodríguez, cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Señora directora, ¿cuál cree usted, como responsable del Ente Público Radiotelevisión Española, que es el papel que el Parlamento debe jugar en la reforma de Radiotelevisión? Sé que la pregunta puede parecer de respuesta obvia y sé también —perdóneme por la familiaridad— que puede contestarnos diciendo que está harta de contestarla y de

contestar siempre lo mismo. Pero le ruego que, como responsable máximo del ente, como directora de Radiotelevisión Española responsable —observe dónde coloco el adjetivo—, nos dé una respuesta detallada a mi pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Es obvia la respuesta, señoría, el que la Constitución y el Reglamento de la Cámara le reservan en la elaboración de las leyes, en el control del Gobierno y también, por supuesto, del Ente Público de Radiotelevisión Española y en la aprobación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado año tras año.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Como me temía, no nos la ha dado en la primera parte, espero de verdad que lo haga en la segunda. No le hemos hecho una pregunta para rellenar el hueco, sino que como diputados responsables de esta Comisión, creemos que el Parlamento no debe quedar ajeno a la reforma de Radiotelevisión Española en ninguno de sus aspectos, y me voy a referir al financiero. Sorpresivamente, al menos respecto a la información con la que contábamos antes del verano, cuando se empiezan a conocer las noticias presupuestarias nos encontramos con una novedad de calado, a Radiotelevisión Española se le van a subvencionar la totalidad de sus pérdidas, aunque, por cierto, cuando presentan sus cuentas esto no sea verdad, porque nos ponen encima de la mesa 226 millones de pérdidas más, de las que ya hablaremos otro día. Dice que se van a subvencionar la totalidad de las pérdidas en aras de la transparencia. Pero cuando el presupuesto tiene entrada en el Parlamento podemos comprobar la verdadera novedad. En el Ministerio de Economía y Hacienda aparecen 575.166.000 euros a favor de Radiotelevisión Española pero en dos partidas, 95.166.000 euros sin condiciones y 480 millones según convenio suscrito con el Estado (sic). Y la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley de Presupuestos marca las condiciones para el convenio, es decir, para la disposición efectiva del último de los importes.

Señora directora, usted, o el ente público, porque no va firmado, nos contestaron por escrito que este procedimiento era —y reproduzco literalmente— que un modelo empresarial más eficiente y eficaz es el que va a posibilitar que el objetivo perseguido por la citada ley, la de radio y televisión pública, pueda alcanzarse también de forma más eficiente y más eficaz. Pero si se analiza detalladamente el contenido de la disposición adicional trigésimo cuarta, es decir, esa que aparece en esa ley que vamos a aprobar, encontramos los siguientes extremos, de los cuales aquí ya se ha hablado hoy, pero no solamente nosotros sino otros diputados que han

hecho preguntas antes que yo: reorganización o reestructuración técnica, objetivos de política comercial, elaboración de un modelo para la financiación que tendrá como objetivo un nuevo marco económico-financiero, en el que me interesa especialmente el primero de sus principios —repito lo señalado por mi portavoz—, adecuación de la estructura organizativa, central y territorial, así como de la organización de los medios y recursos materiales y humanos y de los modelos de programación —atención a esos extremos— para conseguir una gestión, para terminar además con un punto g), que dice: control por el Ministerio de Economía y Hacienda de la ejecución del convenio y de los resultados derivados de su aplicación.

No seré yo quien me escandalice de las cosas que introduce el Ministerio de Hacienda cuando de dar dinero se trata, pero de lo que me escandalizo es del papel que nos dejan al Parlamento; de lo que me escandalizo es de haber estado 18 meses oyendo hablar de transparencia y de la misión de los representantes de los ciudadanos, es decir, de nosotros, de todos nosotros, los que estamos aquí hoy en esta sala, y de encontrarnos negro sobre blanco, una vez más como en tantos otros campos, la bilateralidad, es decir, la negación de la transparencia en la determinación de cuestiones esenciales. Es lo mismo que sean los objetivos de déficit público de las comunidades autónomas, la inversión a realizar en los territorios o en este caso la conformación de los elementos básicos del ente prestador del servicio público. Por cierto, en la contraparte de la subvención estatal en su presupuesto, en el del ente, la subvención aparece en cifra global, sin ninguna limitación y no se ve que provisionen la posibilidad de no ser capaces de cumplir con el convenio, es decir, que lo llevaran a cabo al margen del Parlamento. Y a las noticias de hoy me remito en relación con aquello que leí de los centros; en fin, no se entiende nada. Señora directora, perdone, viva la transparencia, el cumplimiento de sus promesas y, sobre todo, su respeto por las instituciones, su respeto, el respeto del Gobierno por el Parlamento que tiene en este momento a trámite la ley de radio y televisión de titularidad estatal.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Sabía que ustedes iban a acusarme de no respetar el proceso de elaboración del proyecto de ley de la radiotelevisión de titularidad estatal y de elaborar el plan de saneamiento y futuro al margen de la futura ley. Pero ustedes olvidan que estamos obligados a este plan de saneamiento no solo por una ley de presupuestos que esta Cámara aprobará, sino también por Bruselas, por la Comisión Europea y, lo que es más fundamental, por una situación de abandono del ente público mantenida por ustedes durante más de 8 años.

Desde que el Gobierno anunció al presentar la ley de presupuestos para 2006 esa disposición adicional trigésimo cuarta, vienen insistiendo en la idea que de que se va a diseñar el plan de saneamiento antes de que se apruebe la ley que reforma Radiotelevisión Española y están ocultando a la opinión pública que el plan de saneamiento y de futuro es la necesaria transición para que la nueva Radiotelevisión Española nazca sin hipotecas ni lastres ni cargas de un pasado inmediato que nos avergüenza, señoría. Si me permite, le voy a aclarar dos cosas. Primera, la reforma de Radiotelevisión Española en materia de financiación, de atribución, de órganos de dirección y control la va a realizar el Parlamento. ¿O no es ese el proyecto de ley que ustedes van a debatir y enmendar durante los próximos meses? Creía que S.S. conocía bien las normas parlamentarias pero ahora tengo mis dudas, porque si la pregunta es qué papel reservo al Parlamento en la reforma de Radiotelevisión Española le contesto que todo, señoría. Segunda, si se refiere al logro de mayores cuotas de eficacia y eficiencia, a la mejora de la gestión, a la modernización de los recursos técnicos y humanos a través de ese diseño y aplicación de ese plan de saneamiento y de futuro, mi respuesta va a ser matizada y le voy a decir por qué. Este Parlamento va a aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, por tanto, será el Parlamento quien en su caso apruebe la disposición adicional trigésimo cuarta a la que tantas veces hemos aludido todos en lo que llevamos de comparecencia. Esta disposición es la que permitirá sufragar el endeudamiento ordinario del año 2006 con recursos del Estado y mandatará a Radiotelevisión Española a la firma de un acuerdo con el Gobierno para elaborar ese plan de saneamiento que impida la deuda en próximos ejercicios. Por tanto, en una y en otra decisión el papel del Parlamento es y será decisivo.

Ahora bien, al igual que el Parlamento no tendrá papel alguno en la aplicación cotidiana de la nueva ley de Radiotelevisión Española por los órganos rectores de la futura corporación de Radiotelevisión —que serán los responsables—, en el caso del plan de saneamiento serán, en aplicación de ese mandato emanado del Parlamento vía ley de presupuestos, la SEPI y Radiotelevisión Española quienes lo definan y lo acometan. Porque, señoría, la ley va por un lado y el plan de saneamiento va por otro, son dos cosas diferentes. El plan de saneamiento no reforma el modelo de Radiotelevisión Española, lo único que busca es una empresa más eficiente. Porque, hubiera o no proyecto de ley para su reforma, habría sido necesario un plan que acabara con el agujero financiero que ustedes dejaron, que acabara con el despilfarro, con estructuras obsoletas, con ineficacias y con ineficiencias. Y porque hay que afrontar con urgencia la deuda y tomar medidas que nos impidan ahondar más en el hoyo financiero en que está Radiotelevisión Española, entre otras cosas, porque desde hace tres años la Unión Europea está insistiendo para que el Estado no avale más deuda y para que determinemos cuál es el

coste del servicio público. Por tanto, hubiera o no ley estaríamos ante el mismo dilema, ante el mismo reto, ante la misma exigencia de los ciudadanos que al final son los que soportan la deuda de Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GÓMEZ DARMENDRAIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA IMPORTANCIA QUE CONCEDE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) A LA PRODUCCIÓN PROPIA EN TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente 182/000340.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 10 del orden del día, pregunta que formula don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Sabe la señora Caffarel —y creo que lo sabemos todos los que estamos en esta Comisión— que la producción propia es esencial en la prestación de un servicio público audiovisual. Este es un principio elemental que da sentido a la estructura, dimensión al catálogo de actividades y a las funciones encomendadas a un operador público como Televisión Española. Pero en estos momentos, señorías, la producción propia es ese segmento de la programación en la que Televisión Española cae habitualmente en los niveles de audiencia, haciendo abstracción evidentemente de algunos casos heredados de las denostadas direcciones anteriores. La producción propia no goza del aprecio de los responsables de Televisión Española y muchos trabajadores saben hoy lo que es una ocupación parcial —a veces escandalosamente parcial— o muy limitada. La producción propia es la que ahora reclaman los trabajadores al denunciar el abandono y los regalos de programación que se hacen a las productoras privadas. Desgraciadamente, el proyecto de ley de la radio y la televisión de titularidad estatal elaborado por el Gobierno y que reformará la Radiotelevisión Española, no concede a la producción propia una gran importancia. De hecho, según el artículo 7.5, únicamente no se podrán ceder a terceros la producción y edición de los programas informativos. Pero incluso esta escueta referencia se ha comprometido con los contratos y encargos que la dirección de Televisión Española ha realizado a alguna influyente y omnipresente productora privada. Solo teniendo las ideas un poco claras respecto a la trascendencia estratégica de la producción propia estaremos en condiciones de asegurar el futuro de Radiotelevisión Española. Si por el contrario, señorías, como parece creer la actual dirección, las funciones de servicio público son subcontratadas, la primera conclusión es que sobra la mayor parte de los medios humanos y técnicos de los que hoy dispone Televisión Española. A lo mejor, bajo ese planteamiento descubrimos las auténticas intenciones respecto al futuro de la cadena pública y la explicación del

camino recorrido durante el último año y medio. Y no solo somos nosotros los que estamos preocupados, tengo aquí uno de los múltiples comunicados de agencia donde se dice: Los sindicatos UGT y CC.OO. han planteado conjuntamente a los grupos parlamentarios enmiendas para que se establezcan garantías que eviten subcontrataciones en la producción de la futura corporación de Radiotelevisión Española.

Por todo ello y con la confianza un poco menguada por la experiencia reciente, queremos que la directora general se pronuncie en sede parlamentaria sobre su valoración e intenciones en relación con la producción propia de Televisión Española. Por eso, señora Caffarel, le pregunto qué importancia concede usted a la producción propia en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, su turno.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La producción propia es altamente valorada en Televisión Española, tanto por el volumen de producción que realiza como por el rendimiento general de la misma, especialmente en su vertiente de interés social. Porque la producción propia es el elemento vertebrador tanto de la actividad general del grupo Radiotelevisión Española como del contenido de las parrillas de sus cadenas televisivas.

Producción propia significa derechos propios sobre los programas que se emiten, que son la base que permite estructurar y consolidar una empresa de televisión. Y la producción propia se puede subdividir en: producción propia externa, denominada llave en mano —por ejemplo, *Cuéntame*, *59 segundos*, *Amar en tiempos revueltos*—; producción propia mixta —por ejemplo, *La noche temática*, *Grand Prix*, *España directo*, *Qué grande es el cine*— y producción propia interna —*La aventura del saber*, *Al filo de lo imposible*, *Enfoque*, *Cine de barrio*, *El bosque protector*, *Extravagario*, *Esta es mi tierra*, etcétera—. Gracias al alto nivel de producción, Televisión Española cubre la mayor parte de la programación de sus cadenas tanto de La Primera como de La 2, tanto de los canales temáticos como del canal de televisión internacional. Asimismo los espacios y programas de producción propia pueden ser remitidos y comercializados por el grupo, convirtiéndose en una estimable fuente de ingresos. De ahí el interés de esta casa en mantener una amplia producción interna.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gómez Darmendrail, cuando quiera.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señora Caffarel, no conseguimos que nos conteste con exactitud, y no le voy a repetir por tercera vez una cita que han hecho mis compañeros la señora Montesinos y el señor Moreno; incluso hicimos una pregunta por escrito sobre cuál era la consignación presupuestaria destinada a la

producción propia y ajena de Televisión Española en el año 2006. Usted nos contesta que los conceptos de producción propia —hoy nos dado aquí una teórica importante— y ajena no son términos que identifiquen dotaciones presupuestarias. De acuerdo. Ustedes nos dicen que se adaptan a las descripciones de naturalezas contables definidas en el Plan General de Contabilidad. De acuerdo. Al final, nos ilustra diciendo que hay unas partidas de compras y servicios exteriores y nos habla de un crecimiento y de unos euros, pero mi grupo y yo seguimos sin saber —por favor, en euros si puede ser— cuál es la importancia que usted concede a la producción propia, porque la importancia de los proyectos se suele percibir por su dotación presupuestaria. Por tanto, señora Caffarel, ¿qué importancia concede a la producción propia en Televisión Española? Conteste, por favor, y también, si puede ser, en euros. Porque usted hace valoraciones políticas que están fuera del ámbito de su competencia, y hasta le han tenido que llamar la atención, pero no termina de contestar. No me dé más teóricas sobre qué es un elemento vertebrador, sobre el tema externo, mixto, interno, etcétera, que ya lo conocemos. Lo que yo le pregunto es qué importancia da usted a la producción propia en sus presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): A veces las teóricas son importantes porque así no se mezclan churras con merinas.

Contesto a su pregunta concreta, pero no en euros, sino en horas, porque usted sabe muy bien que en los presupuestos generales de la casa no hay diferenciación entre todas esas categorías que sí existen al hablar de producción propia. Al día de hoy, los medios de producción de Televisión Española están a pleno rendimiento, con una ocupación máxima de sus estudios, de sus unidades móviles, de los recursos generales de producción de programas. Además, la producción propia es el factor mayoritario y fundamental de la programación, tanto para obtener la rentabilidad adecuada de nuestros recursos como para mantener una orientación fundamental de los productos realizados y contar con los derechos universales para su uso y comercialización. Según datos del mes de julio, la preeminencia de la producción propia es absoluta en relación con la compra de producciones ajenas. De las 4.000 horas de programación aprobadas por la Dirección de Programas de cara al conjunto de 2005, la proporción es la siguiente: 642 horas de producción externa, el 16,04 por ciento; 570 horas de producción propia mixta, el 14,14 por ciento, y 2.788 de producción propia interna, el 69,68 por ciento. Como puede comprobar, entre la producción propia interna y la mixta alcanzamos el 85 por ciento de horas de emisión de las dos cadenas generalistas en abierto. Por tanto, no deja de ser una entelequia la afir-

mación de que Televisión Española está abandonando la producción propia, y hablo de entelequia por no hablar de rumores interesados o de rumores introducidos por intereses ajenos al servicio público. Se lo digo porque parece que ustedes coinciden con las tesis mantenidas por Uteca, que quiere tasar por ley los niveles de producción propia de esta casa y decirnos qué es lo que tenemos que hacer.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL OFRECER UNA INFORMACIÓN PLURAL Y OBJETIVA ENTRE LAS FUNCIONES SUSTANCIALES DEL SERVICIO PÚBLICO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente 182/000341.)**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta siguiente la formula don Alejandro Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Quiero preguntarle sobre manipulación, pero, después de haber llegado a la conclusión de que la producción propia es todo lo que sale en la televisión, no soy muy optimista. De todos modos, señora directora general, ¿qué importancia concede a ofrecer una información plural y objetiva entre las funciones sustanciales del servicio público de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Mucha importancia, tal y como vengo demostrando desde el momento en que asumí la dirección de Radiotelevisión Española, algo que fue inmediatamente apreciado por los ciudadanos, que llevaban tiempo demandando a Televisión Española y a Radio Nacional pluralismo e imparcialidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Mucha importancia, no lo sé; demostrarlo, sinceramente tengo mis dudas.

En el campo vasto y espacioso de las cosas torcidas últimamente en Radiotelevisión Española, debemos situar la información en el punto justo que merece y donde usted ha logrado llevarla, no sin notables esfuerzos. Los principios que inspiran la información en Radiotelevisión Española en estos momentos son los que detectan todas las encuestas: gubernamentalización y sectarismo. La última encuesta decía que Televisión Española es la más politizada, la más manipulada. ¿El resultado? El previsto en cualquier manual de reacción social inmediata: el abandono paulatino e imparable de la audiencia. Para ejemplo, el del *Telediario 2* de Tele-

visión Española, que ha sido líder imbatido de audiencia en todas las épocas de la historia de la cadena pública y que en este momento se sitúa en aceptación por debajo de la oferta de otras televisiones privadas. Por cierto, eso no sucede todos los días y hay analistas que han establecido ya una relación directa entre la ausencia de su presentador habitual y la elevación de la audiencia. Seguramente será una maldad injustificada, pero hay datos registrados de esa casualidad tan casual.

En Televisión Española se defienden de la fuga de teledividentes diciendo que es por no hacer un telediario comercial, es decir, un telediario plagado de sucesos, como hacen otros operadores, pero no hay nada más incierto, cuando Televisión Española recurre a los sucesos lo hace con la misma frecuencia que los demás. Lo que no hace es ofrecer todas las versiones de los acontecimientos políticos; lo que no hace es difundir los aspectos que incomodan al Gobierno, un montón desde hace algún tiempo; lo que no hace es dar la opinión de la oposición o la ofrece manipulada; lo que no hace es ganarse la credibilidad ni la confianza de los telespectadores, sino todo lo contrario. El *Informe Semanal* del día 8 del mes corriente avergonzaría al mismísimo Jordi García Candau, maestro de la manipulación, en sus mejores momentos; lo avergonzaría. Era para hablar del Estatuto catalán y mostrar la opinión de todo el mundo, y así empezaron. Empezaron diciendo que iban a mostrar la opinión de todos los partidos en torno al Estatuto catalán, pero, a partir de ahí, nada que se parezca a la realidad, lo que hicieron es lo que tienen previsto: pintar al Partido Popular prácticamente con rabo y con cuernos; utilizarnos como coartada, incluido el presidente del propio partido, para llegar a la conclusión de que somos absolutamente anticatalanes; mostrar una amplísima representación de las opiniones del Partido Socialista, excepto de las voces críticas, que las hay y muchas, y que suavizaron con la sola intervención del presidente de Andalucía y de los socios del Gobierno y, a cambio de eso, manipular absolutamente la situación real que se está viviendo.

En Televisión Española hoy se vuelve a hablar de purgas, de persecuciones laborales, de castigos ejemplares, de condenas a los desafectos, de destinos caprichosos y de altanerías directivas, cosa que también vemos en esta Comisión. Se vuelve a hablar de censura, como ha puesto públicamente de manifiesto Pedro Ruiz en una denuncia al Defensor del Pueblo; volvemos a los tiempos gloriosos de los goles de Butragueño y del lema *vota PSOE* sobreimpresionado en la imagen. Por ejemplo, en el descanso del partido Real Madrid-Olimpiakos, el 28 de septiembre, la única noticia que hubo en el intermedio fue la de Zapatero en el Senado, tildado de encantador de serpientes. En Televisión Española se vuelve a hablar de privatizar los teledividentes, de la misma forma que se hace ya con algunos espacios. ¿Sabe cuál es mi opinión? Que ustedes, mientras dismantelan la casa cumpliendo así la orden del amo y pagando la factura pendiente que tienen, van a manipular todo lo que

puedan, aunque tengan que ponerse colorados —que tengo mis dudas— en todas las ocasiones que nosotros así lo intentemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Yo creo, señoría, que usted se confunde de cadena. Esta mañana, cuando venía en el coche, estaban entrevistando al señor Acebes en Radio Nacional y en *Los desayunos de Televisión Española*, que he visto aquí en una televisión interna, estaban entrevistando al señor Rajoy. (**Varios señores diputados: A Zaplana.—Rumores.**) Perdón, al señor Zaplana.

Comprendo que ustedes no se sienten satisfechos con la información ofrecida por Radiotelevisión Española y yo creo que esto se debe a que, para usted y para su grupo, la referencia que utilizan en la medida de las cosas, sobre todo cuando se trata de sus líderes, es el infinito. Nosotros, el infinito, no podemos ni debemos abarcarlo, somos más modestos, más limitados y con nuestra manera de abordar la información nos basta; es más, nos sentimos ampliamente respaldados por la opinión pública. Un ejemplo sería un reciente estudio elaborado por una entidad independiente que se llama Mediaplanning, sobre la percepción que los españoles tienen de las emisoras de televisión. En ese estudio se recoge que La Primera de Televisión Española es la cadena más seria, más fiable y —pásmese usted, señoría— la que tiene los mejores informativos. Por eso digo que usted debe ver otra cadena. Señoría, usted y su grupo no son los más indicados para hablar de fiabilidad respecto a los medios públicos de comunicación. Quizá usted tiene un concepto distinto de información... (**El señor Ballester de Diego: ¡Porque tú lo digas! Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ballesteros, yo le ruego que sea respetuoso con la intervención de la directora general. El presidente controla muy bien los contenidos, que ya es difícil en esta Comisión tan viva y tan pugnaz, y lo que le pido es que no me lo haga más difícil. Yo no le doy la palabra, no la tiene, la tiene la directora general y terminará pacíficamente.

Cuando quiera.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo pienso que tienen un concepto distinto de información del que tiene el resto de la sociedad porque creo que ustedes siguen añorando los tiempos en los que el Gobierno más el Partido Popular ocupaban el 70 por ciento de las intervenciones en los distintos informativos de Televisión Española, de forma especial en los telediarios. Afortunadamente, esos ya son tiempos pasados. Recientemente, el director de informativos de Televisión Española ha afirmado —algo que ha sido ratificado por el

comité provisional de informativos— que los telediarios viven ahora una etapa insólita de libertad y que es evidente que los telediarios, ahora, no los hace el Gobierno. Resulta paradójico, por tanto, señoría, que sean ustedes los que reclamen objetividad. Está bien que lo hagan, desde la oposición supongo que es lógico, pero su coherencia se acaba cuando llegan al Gobierno, y lo estamos viendo cuando gestionan ustedes otros medios públicos de información. Si no, podríamos preguntar a determinados profesionales de la información de alguna cadena autonómica, que deciden no firmar sus crónicas y reportajes por la manipulación a la que están sometidos.

¿De verdad usted cree que serían más plurales los informativos de Televisión Española si el Gobierno saliera el doble de tiempo que la oposición, como ocurría hace apenas un par de años? Y si esto ocurriera ahora, ¿qué nos estaría diciendo, con qué acusaciones elogiarían la labor de los directivos de Radiotelevisión Española, señoría? Pero esto no ocurre y usted lo sabe perfectamente. Usted preferiría que se informara sobre el cien por cien de la agenda del señor Rajoy o del señor Aznar —en ese caso, claro, del infinito por ciento— (**El señor Moreno Bustos: ¡Qué simpática!**), pero en Radiotelevisión Española no se hace con nadie, ni siquiera con el presidente del Gobierno. Por eso —ya lo he dicho en más de una ocasión—, ustedes necesitarían un canal temático, uno de esos canales de la nueva televisión digital terrestre. No es solo el señor Rajoy el que tiene una generosa presencia en los informativos de Televisión Española (**El señor Ballester de Diego: ¡Qué vergüenza! Rumores.**), el resto de voces del Partido Popular tiene presencia en los informativos cuando la actualidad así lo requiere. Hasta más de un centenar de dirigentes del PP han aparecido a lo largo de este año en los telediarios, opinando sobre los más diversos temas. Aquí tengo los datos pero, como a ustedes no les preocupan, ni siquiera se los voy a dar.

Concluyo diciendo que el Gobierno y el PP en el año 2003 acaparaban, insisto, el 70 por ciento de las intervenciones de los líderes políticos; ahora, el Gobierno y el PSOE no alcanzan el 55 por ciento.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO VICENTE MURCIA BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SOLUCIONES PREVISTAS QUE SE VAN A APLICAR PARA ASUMIR LA DEUDA HISTÓRICA DEL ENTE PÚBLICO. (Número de expediente 182/000342.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto duodécimo del orden del día, pregunta que formula don Francisco Murcia Barceló.

Cuando quiera.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Señora directora general, en el año 2001, la dirección de Radiotelevisión Española, la SEPI y los sindicatos acordaron un plan de

viabilidad para Radiotelevisión que, con el horizonte temporal de su plena efectividad en el ejercicio de 2005, se planteaba dos objetivos fundamentales: mantener la capacidad de prestación del servicio del ente público y eliminar el déficit crónico de Radiotelevisión Española. El Gobierno socialista decidió, en marzo de 2004, eludir los compromisos y efectos de este plan —que en esta Comisión, como es sabido, hasta se ha llegado a negar—, conduciendo a Radiotelevisión Española a la pérdida inicial de dos años como mínimo, que van a correr para alcanzar en todo caso uno solo de los objetivos, como es la eliminación de la deuda histórica.

Es evidente que desde hace año y medio no se ha mantenido toda la capacidad de la prestación del servicio público y que Radiotelevisión Española acusa grandes debilidades y sombras en muchos flancos de su actividad. En el último año y medio, podemos afirmar objetivamente que Radiotelevisión Española ha reducido su influencia social, sus campos y proyectos de actividad, así como sus metas y su fortaleza. El Gobierno ha prometido asumir la deuda histórica, pero no sabemos ni cómo ni cuándo. Como quiera que Radiotelevisión Española debe suscribir un plan de saneamiento de forma urgente, suponemos que estará en condiciones, señora directora general, de hacernos partícipes a todos los grupos parlamentarios de la solución que se va a aplicar en el caso concreto de su deuda acumulada. Por ello le formulo la pregunta en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La pregunta que usted formula, como ya he manifestado en otras ocasiones, es una pregunta que tiene que hacer al Gobierno y no a la Dirección General de Radiotelevisión Española. De todas formas, en los presupuestos presentados en esta Cámara para el año 2006 se contempla, por primera vez, la asunción por el Estado del endeudamiento ordinario de este año, con una subvención, como se ha dicho aquí en más de una ocasión, de más de 570 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Murcia, puede proseguir.

El señor **MURCIA BARCELÓ**: Efectivamente, será el Gobierno, pero, en cualquier caso, yo supongo que usted estará al tanto de cómo se va a solucionar, por una razón muy sencilla. Como habitualmente se viene diciendo que los males endémicos por los que pasa la televisión no son otros que la herencia, etcétera, yo quisiera saber si con esta nueva política de la Dirección General de Radiotelevisión Española, de contabilidad analítica y esos proyectos, como usted misma ha manifestado, se iban a ir solucionando los problemas.

Me imaginaba que por el hecho de ser del Grupo Popular tendría dificultad para obtener una respuesta,

pero como hoy es mi cumpleaños, creía que podría tener una oportunidad. **(Risas.)** Señora directora general, me gustaría saber su opinión, por lo menos. Yo dudo mucho que el Gobierno no la haga a usted partícipe de cuáles van a ser las soluciones en relación con la deuda histórica, y le preguntaba para que fuera un poco más concreta, si lo tiene a bien y si es posible que usted lo haga.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Murcia, lamento que tenga que celebrar su cumpleaños haciendo preguntas en esta Comisión.

Señora directora general, adelante.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, yo sé, como usted también sabe, que el Gobierno se ha comprometido a asumir el endeudamiento acumulado, que, como también usted sabe muy bien, asciende a más de 7.500 millones de euros. Esto lo sabemos todos. Lo tiene que asumir por tres razones: es un compromiso democrático para garantizar la existencia de una radiotelevisión pública de calidad, plural y de futuro; es un deber para con los ciudadanos, que exigen la mejor gestión de los recursos de todos, y es una obligación impuesta por la Unión Europea. Sé también —como acabamos de comentar esta mañana, largo y tendido— que esa disposición adicional treinta y cuatro del proyecto de ley de presupuestos se inicia enjugando el déficit ordinario del año 2006, y sé que esta actuación ha de ser correspondida con ese diseño del plan de saneamiento y de futuro. En consecuencia, a la hora de asumir esa deuda el plan de saneamiento y futuro es parte esencial de esa solución. Añado que, sin el plan, cualquier aportación de recursos que pudiera hacer el Estado sería totalmente inútil. Por tanto, agradezco, como no puede ser de otra manera, la preocupación por el problema, en buena parte generado por ustedes, de dónde estará el futuro de esa deuda histórica que ustedes también aumentaron. Es una preocupación que le agradezco ahora, quizás porque sea el día de su cumpleaños, pero es una preocupación novedosa porque nada se notó año tras año cuando iban engrosando esa deuda y cuando jamás la asumieron y nunca asumieron el déficit ordinario en ningún presupuesto general del Estado.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SIESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE SI CON EL PRESUPUESTO PRESENTADO PARA EL AÑO 2006 SE PODRÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DEL SERVICIO PÚBLICO POR PARTE DE RTVE. (Número de expediente 182/000343.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto decimotercero, pregunta de don José Joaquín Martínez Sieso. Le concedo la palabra.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Señora directora general, usted manifestó en esta misma Comisión de Control, en concreto el pasado 28 de septiembre: Es obvio que esta dirección está satisfecha, muy satisfecha, del escenario financiero de transición que presentamos para el año 2006 porque he tenido que luchar por él. Coincidirá conmigo, espero, en que lo realmente importante no es lo que usted haya trabajado o luchado, sino los resultados que haya obtenido como consecuencia del trabajo por el que se supone que percibe una retribución. A la vista de esos resultados, parece que otros, localizados más bien en el área de la Secretaría de Estado de Hacienda y de Presupuestos, se han llevado el gato al agua, lo cual nos ha llenado de preocupación a casi todos y ha causado que, por ejemplo, los sindicatos Comisiones Obreras y UGT hayan llegado a acusar al Gobierno de querer privatizar Radiotelevisión Española por la puerta de atrás el pasado 18 de octubre. Por tanto, no sabemos si su afirmación en esta Comisión el pasado 28 de septiembre se trata de un alarde de optimismo, de un ejercicio de temeridad o de una manera de dar largas una vez más a las cuestiones más importantes que afectan a Radiotelevisión Española.

Se siente usted satisfecha —o, por precisar más sus palabras, muy satisfecha— con una perspectiva presupuestaria que pasa por una condición insalvable —de chantaje la ha calificado algún sindicato— para poder tener acceso a la subvención del Estado para el año 2006, que asciende a 576 millones de euros. Para comerse la zanahoria, el Ente Público estaba obligado —y esto hay que subrayarlo— a someterse al palo de una dieta de adelgazamiento severo e imprescindible y a la fijación de sus objetivos esenciales futuros, que pasarán también por nuevos recortes y por nuevas rebajas. Sólo así, sólo después de reducir su tamaño, sólo después de empequeñecerse, el Ente Público podrá acceder a la sustanciosa subvención con la que se le condiciona desde el Gobierno.

A día de hoy, ¿qué valor tienen entonces las previsiones presupuestarias para el próximo ejercicio? No creemos que sea fácil averiguarlo. No sabemos cómo se pueden conciliar al mismo tiempo con transparencia y eficacia, en primer lugar, el presupuesto de Radiotelevisión Española aportado por el Gobierno, distinto una vez más al que se presentó al Consejo de Administración, que por cierto fue rechazado; en segundo lugar, los objetivos de la disposición adicional trigesimocuarta del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, que seguro que a estas alturas de la Comisión ya nos suena a todos los comisionados —como usted ha dicho—; en tercer lugar, la pretensión simultánea en el tiempo de que el Parlamento defina el modelo de financiación futura de Radiotelevisión Española en una iniciativa legislativa en tramitación que no sabemos cómo va a

quedar y, en cuarto lugar, el declive progresivo y paulatino de la actividad, del crédito público y de las esperanzas dentro y fuera de Radiotelevisión Española. A nosotros nos parecen situaciones irreconciliables y usted nos tendrá que explicar que no lo son. A día de hoy la información sobre el presupuesto de Radiotelevisión que ha ofrecido la directora general tras su comparecencia el pasado 11 de octubre es insuficiente, sin haber contestado además a preguntas que se le plantearon aquel mismo día. Las contundentes críticas que insistentemente denuncian los representantes de los trabajadores respecto al mismo documento y al proyecto de ley de la radio y la televisión de titularidad estatal y la escasa credibilidad que la actual dirección tiene en orden a acercar los ingresos a los gastos en el próximo ejercicio son razones que han provocado que rebajemos absolutamente el nivel de satisfacción que dice sentir la señora Caffarel y que se incremente muy notablemente la preocupación que sentimos todos los demás, como ha quedado patente esta mañana.

Por todo ello, ¿considera la directora general que con el presupuesto presentado para el año 2006 se podrá garantizar el cumplimiento efectivo de servicio público por parte de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general, cuando quiera puede contestar.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Por supuesto que considero que con el presupuesto presentado para el año 2006 podemos garantizar el cumplimiento efectivo del servicio público de Radiotelevisión Española. Aunque ya lo expliqué en la Comisión de Presupuestos y aunque tenemos la evidencia de un estricto cumplimiento de servicio público en los presupuestos del año pasado, le voy a aclarar algunas cosas. En un año de menores ingresos, fundamentalmente por el incremento de la competencia en el sector, los gastos de Radiotelevisión Española no sólo se mantienen, sino que se incrementan, y se incrementan precisamente en inversiones, en nuevas dotaciones tecnológicas de futuro para hacer frente a la implantación de la televisión digital terrestre. Esto nos va a permitir para el año 2006 una idéntica capacidad de programación en términos de gasto que en el año 2005, pero si a ello añadimos las mejoras que se producen en el ámbito de la gestión —y la contabilidad analítica es una de ellas, aunque no la menor— estoy convencida de que tendremos unos mejores resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Sieso, le quedan tres segundos.

El señor **MARTÍNEZ SIESO**: Una vez más, señora directora general, usted no contesta concretamente a las preguntas que se le formulan. Se le ha preguntado por el exceso de plantilla y usted ha dicho que no puede afirmar contundentemente nada; se le ha preguntado por los

centros territoriales y no se compromete a nada en concreto; se le ha preguntado por la Orquesta y el Coro y se ha remitido a la programación sin afirmar contundentemente que continuarán la Orquesta y el Coro, y todo lo difiere al plan de saneamiento y futuro de Radiotelevisión Española. Yo le pido que, por favor, conteste con claridad a las preguntas que le formulamos desde el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Tan claro como que usted me pregunta: ¿Considera la directora general que con el presupuesto presentado para el año 2006 se podrá garantizar el cumplimiento efectivo del servicio público por parte de Radiotelevisión Española? Sí, así de claro. El presupuesto presentado para el año 2006 garantiza el cumplimiento del servicio público de Radiotelevisión Española. Como no se garantizaría sería aplicando remedios como los que Uteca, la plataforma de las cadenas privadas, viene proclamando, dirigidos a excluir a Televisión Española de los ingresos publicitarios. Una propuesta como esa equivale a pedir la privatización del servicio público para aumentar los beneficios de operadores privados y atentar directamente contra el derecho a la información de todos los ciudadanos. Ahí está el miedo a la privatización, es decir, para que las cadenas comerciales se queden con el botón publicitario y la radiotelevisión de todos sea condenada a la precariedad y a la marginación. Esa es una tesis que desprecia al servicio público de radiotelevisión y es una tesis tan radical como podría ser la que defiende el recién ganador de los Premios Príncipe de Asturias, Giovanni Sartori, cuando, con toda legitimidad, propone que la televisión pública se financie con parte de los beneficios de las privadas que utilizan concesiones de servicios que son de todos para engrosar la cuenta de resultados de sus accionistas, que no es de todos, en ese caso es de unos pocos. Por tanto, ¿a este nivel su grupo tiene algo que decir? En síntesis, nosotros estamos ante un presupuesto de transición, pero que garantiza, no le quepa la menor duda, la función de servicio público que tiene asignada el Ente Público Radiotelevisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DEL FUTURO DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) QUE RESERVA LA DIRECTORA GENERAL PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES. (Número de expediente 182/000344.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto decimocuarto, pregunta que formula el señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora directora general, esta mañana, como diría mi homónimo en apellido, otro diputado, me he quedado *pasmao*, haciendo referencia a la posible participación de los trabajadores en las reformas que se avecinan en Televisión Española. Entre otras cosas ha dicho que el plan de saneamiento estará hecho en el mes de diciembre; después, en la audiencia a la fuerza que les concedió a los trabajadores, les dijo que estaría dentro de tres meses, y por último usted dice que no abandonarán a ningún trabajador a su suerte. ¿Usted cree que en este país hay una legislación laboral —que no la ha hecho el señor Zapatero, que viene de mucho antes— por la que se puede dejar a los trabajadores a su suerte? Por favor, no diga esas cosas, porque nos deja pasmados.

Señora directora general, las declaraciones del presidente de la SEPI, que en estos momentos es la propietaria de RTVE, son claras y rotundas: entre 3.000 y 5.000. Los sindicatos le piden a usted audiencia, unas veces a la fuerza, como ha ocurrido ayer, para decirle, ante estas manifestaciones, que tenga usted con ellos una reunión y que les explique esta situación. Usted nos dice ahora que utilizamos la demagogia para defender a los trabajadores. ¿Usted cree que los 10 millones de votos nuestros son solo del señor March o del señor Botín? ¿No hay trabajadores en esos 10 millones de votos, y nosotros no hemos hecho una labor social y un Ministerio de Trabajo, durante nuestra época, que llegó a acuerdos con los sindicatos? ¡Qué cosas dice usted, señora directora general! Es lógico que los representantes sindicales quieran sentarse con usted y hablarle de las declaraciones del presidente de SEPI, que saben que no va a dejar a nadie abandonado a su suerte, porque no lo permite la legislación laboral, que sabe que usted indica con frecuencia que muchos de los trabajadores no están preparados para una televisión digital. Usted puede sentarse con los representantes de UGT y CC.OO. —que están poniéndola públicamente fatal, y tengo aquí los recortes de periódicos que lo demuestran— y decirles que, como van a un plan de saneamiento, que estará hecho en el mes de diciembre, como es indudable que tienen que reducir plantilla de una manera u otra, estudiarán una posibilidad de jubilaciones anticipadas, como han hecho todas las empresas públicas, por ejemplo, Astilleros y muchas más. Señora directora general, eso es lo que le pedimos; no hacemos demagogia, sino que la demagogia está haciéndola usted durante toda esta mañana al contestarnos solo con lo que hacían los anteriores. Usted lleva ya dos años y es la que tiene que responder en esta Comisión, y no al revés. La pregunta es: ¿Qué participación en el diseño del futuro de Radiotelevisión Española reserva la directora general para los representantes de los trabajadores? Eso es lo que queremos saber y, por favor, contéstenos a eso, y no con una dialéctica de frases muy bonitas, pero en la que no nos contesta a los representantes del pueblo, que somos nosotros.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, en ningún momento he dicho que el plan de saneamiento esté hecho para diciembre; he dicho —no confundamos las palabras— el diagnóstico.

Paso a contestarle a su pregunta. Se celebrarán todas las reuniones necesarias con los representantes de los trabajadores, para cumplir con un mandato del Gobierno; un mandato que, como usted muy bien ha dicho, una vez que se apruebe la ley de Presupuestos Generales del Estado, será también un mandato de las Cortes Generales. Por tanto, el plan de saneamiento de futuro, como es lógico y normal, se negociará con los sindicatos y, por supuesto, se va a basar en el consenso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora directora general, vuelve usted a no contestarnos. Por supuesto, una vez que esté aprobado, usted tendrá que sentarse con los sindicatos, pero los representantes sindicales lo que le dicen a usted es que quieren oír sus opiniones en el momento en que se está planteando el diseño de la futura Radiotelevisión Española. Eso es lo que le pregunto y lo que le preguntan los representantes sindicales.

Nosotros no hacemos demagogia sino que, ya que usted no contesta ni a los representantes sindicales ni a nosotros, simplemente le preguntamos si va a dejar que participen los representantes de los trabajadores antes de que esté definitivamente concluido, es decir, ahora, que es cuando se está planteando el diseño del futuro de Televisión Española. Puede que el futuro sea como el de la BBC, no diga usted lo de la publicidad a favor de las televisiones privadas; la BBC no tiene publicidad, es pública y tiene un gran prestigio. Por tanto, contéstenos si eso será así o no. He de decirle que yo tampoco soy partidario de que no haya publicidad pero, desde luego, se tiene que determinar si La 2 se va a privatizar, el número de personal que sobra —según usted, hay bastantes que no saben nada de televisión digital—, etcétera. En esas conversaciones, desde el principio, tienen que estar los representantes sindicales, como han estado en Astilleros, en otras empresas públicas, y no digamos en las empresas privadas. Eso es lo que le decimos, le pedimos y le exigimos, pero usted nos volverá a contestar por el método Ollendorf, que es un método muy cómodo para la directora general, pero muy incómodo para los representantes del pueblo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, ya he dicho en muchas ocasiones que ese plan de saneamiento de futuro se va a negociar con los sindicatos y se va a basar en el consenso. Le recuerdo que he contado con los trabajadores y vamos a seguir contando con los mismos.

Al día siguiente de mi anterior comparecencia —no me refiero a la de presupuestos, sino a una comparecencia ordinaria—, cuando se presentó el proyecto de ley de presupuestos, lo primero que hice fue reunirme con los sindicatos; hace más de 15 días que tengo fijada en la agenda para la semana que viene el diálogo con los máximos dirigentes de los sindicatos que tienen implantación en RTVE, que es su órgano de representación. Esta no es la primera ni la segunda ni la tercera reunión, y habrá todas las que sean necesarias.

En el momento en que el comité director del plan tenga un diagnóstico —repito, ahora no hay nada, solo rumores—, se expondrá a los representantes de los trabajadores para escuchar sus opiniones, para negociar parte de su contenido, para intercambiar ideas, para intercambiar experiencias y para todo aquello que tengan a bien. Por tanto, se ha abierto un proceso fluido, compuesto por distintas fases, y en cada una de las fases procuraremos instrumentalizar las vías más interesantes y adecuadas para lograr los acuerdos, con los cauces de participación que le acabo de exponer. Este extremo ya se lo he hecho saber a la representación de los trabajadores del ente público; se lo haré saber en las próximas reuniones y, desde luego, es mi voluntad mantener ese diálogo desde el principio hasta el final de este proceso.

Termino con dos afirmaciones. Los trabajadores de Radiotelevisión Española merecen todo el respeto de esta dirección general y, desde luego, nuestra voluntad es colaborar estrechamente con sus representantes en la búsqueda de las soluciones mejores para la casa y para todos y cada uno de los trabajadores. Estoy segura de que los trabajadores y sus representantes sindicales, porque son responsables y conocen bien la situación, son los primeros en desear un futuro para Radiotelevisión Española, y sé que van a poner todo su empeño, que es también el nuestro y el de la ciudadanía.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JESÚS CELINDA SÁNCHEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS INICIATIVAS TOMADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA ELABORAR UN PLAN DE SANEAMIENTO DE RTVE. (Número de expediente 182/000345.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que corresponde al punto número 15 del orden del día que, en sustitución de la señora Sánchez García, formula la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora directora general, con el derecho que me asiste como diputada de este Parlamento y con el Reglamento en la mano, le ruego que me responda, porque estoy en mi derecho de controlar a la directora general de RTVE, no que la directora general de RTVE controle a gobiernos

pasados o al Grupo Parlamentario Popular. Mi pregunta es: ¿Qué iniciativas ha tomado la Dirección General de Radiotelevisión Española para elaborar un plan de saneamiento de RTVE?

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, constituir conjuntamente con la SEPI el comité director del plan de saneamiento y futuro, formar diferentes grupos de trabajo e iniciar las labores de análisis de la situación del grupo Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Es decir, lo de siempre, una vea más la callada, en este caso la grandilocuencia de las palabras, por respuesta. Señora directora general, a lo largo de toda la mañana usted nos está hablando de los rumores que circulan en este momento, rumores que, por otra parte, no sabía que alcanzaban al Consejo de Ministros. Ahora resulta que los acuerdos del Consejo de Ministros, como es el proyecto de ley para la reforma de los medios de titularidad pública, que ha entrado en esta Cámara y que no recoge los centros territoriales, son un rumor. Por tanto, la desaparición de los centros territoriales por parte del Gobierno del Partido Socialista es un rumor. ¿El hecho de que usted diga que aquí todo son especulaciones interesadas quiere decir que lo que reflejan los medios de comunicación en este caso son especulaciones interesadas, es decir, que lo que recogía *El País* el sábado día 24 de septiembre, cuando hacía referencia a que esta reforma afectaría a la composición de los centros territoriales, a la red de emisiones, a los trabajadores, entre 3.000 y 5.000, al plan de saneamiento, etcétera, también es rumorología interesada? Usted a lo que se dedica habitualmente en esta santa casa es a hacer única y exclusivamente juicios de valor sobre los gobiernos anteriores y sobre quienes le precedieron a usted en el cargo, en lugar de encomendarse a la tarea que le asignó en su momento —y a dedo le recuerdo— el presidente del Gobierno. Usted lo que hace es estar hablando sistemáticamente de la deuda anterior. Yo le voy a hablar de la deuda anterior. En este país aumentó un 1.100 por ciento la deuda y ahora es necesario ese plan de saneamiento porque ustedes fueron incapaces de aplicar el plan de viabilidad que se aprobó entre la SEPI, Radiotelevisión Española y todos los sindicatos, que funcionaban diferentes a cómo funcionan ahora los sindicatos, puesto que usted tiene incluso una la guardia pretoriana que le asiste para impedir el acceso a su despacho. Así son las relaciones de usted en este momento con los sindicatos y eso lo reflejan hoy también los medios de comunicación. Pero probablemente, insisto, serán rumores. Es decir, el que usted tiene a los sindicatos en pie es rumorología de la que los medios de comunicación

se hacen eco. Desde luego, es triste. En cualquier caso, insisto, un 1.100 por ciento se incrementó la deuda en el último Gobierno del Partido Socialista, el último Gobierno de Felipe González. Ese sí que es el aumento, y ese reconocimiento está firmado por los propios sindicatos, por Radiotelevisión y por la SEPI, por muchas caras que usted ponga de dignidad. Esa es una realidad.

¿Otra realidad bien clara cuál es? Que en este momento en cuanto a Televisión Española el concepto de producción propia que usted nos ha definido queda muy alejado de la realidad. Ahora lo que se está haciendo desde televisión es incitar al cierre de esos centros territoriales porque usted está negando que los propios centros territoriales tengan la actividad que merecen y que les correspondería. Pero parece ser que usted desconoce absolutamente la disposición adicional, y yo de verdad que se la voy a regalar, si usted me permite y me la recoge, porque deja bien claro que a ustedes les obligan en este plan a la organización de los medios y recursos materiales y humanos. Estamos hablando de la verdadera reforma del modelo de Radiotelevisión pública, no en la que se está trabajando en el Congreso de los Diputados, sino la que usted le asiste. Y, desde luego, no me diga —me anticipo por la pregunta que van a hacer después— que es que todo el Consejo de Administración estaba absolutamente de acuerdo. No, los representantes del Partido Popular, como ustedes les denominan en esa página web, lo que hacen es una declaración de la necesidad urgente de intervenir en Radiotelevisión precisamente por la deuda que nos dejaron los gobiernos socialistas. ¿Y usted qué es lo que hace? Utilizar esa magnífica buena fe, pero a la hora de pedirle los propios consejeros que se apruebe una comisión de seguimiento de ese plan entonces la directora general vota no. Esa es la verdadera cara que tienen ustedes, la del no a cualquier tipo de comisión que sea de seguimiento de las labores que usted está realizando, porque entonces se demostraría una vez más la verdadera manipulación y el verdadero sectarismo que impera en televisión no solamente en lo que a contenidos políticos se refiere, sino además en este caso a la disposición adicional.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Señoría, el proyecto de ley no habla ni de La Primera ni de La 2 ni de los contenidos de los canales temáticos. Llevo un año y medio oyendo rumores sobre si se va a cerrar y privatizar La Primera y La 2. Usted sabe perfectamente que eso no es verdad. **(La señora Montesinos de Miguel: En el País. Fernández Ordóñez dijo lo de La Primera.)** Desde que entró en esta Cámara el proyecto de ley de presupuestos lo único que hemos hecho es actuar con muchísima diligencia precisamente con la que una tarea, que es histórica, requiere. Nada más recibir el encargo presupuestario esta dirección se reunió con la SEPI, con

los directivos del ente público, con los representantes de los trabajadores, con el Consejo de Administración y comparecí ante esta comisión y hoy lo hago ya por segunda vez desde entonces. **(La señora Montesinos de Miguel: Es su obligación.)** Ya sé que es mi obligación y lo hago encantada, pero le hablo de la celeridad con la que hemos hecho un montón de actuaciones desde que entró la ley de presupuestos a esta Cámara. Lo que estamos haciendo no es otra cosa que intentar sacar del pantano lo que la gestión del Partido Popular en la anterior dirección general dejó bien empantanado. Vamos a dar pasos firmes con la única vía existente para garantizar una Radiotelevisión pública de calidad, de servicio a los ciudadanos, plural y bien saneada. Es un deber para con los ciudadanos que nos exigen una gestión eficiente de los recursos públicos. Si queremos que estén orgullosos de Radiotelevisión Española tenemos que empezar por conseguir que no sea una carga para ellos y para sus hijos.

Usted habla de cifras y yo se las voy a dar. En el año 1996, cuando ustedes asumieron la gestión del ente público, cada ciudadano debía 4.000 pesetas, entonces manejábamos pesetas. Cuando se fueron, ocho años después, la deuda de cada ciudadano con Radiotelevisión Española es de 25.000 pesetas. Por tanto, ustedes son los responsables de ese agujero y también, quizá por ello, deben ser corresponsables de su situación futura. La nueva Radiotelevisión Española no debe nacer con lastres e hipotecas del pasado. Le he dicho en muchas ocasiones que estamos ante los primeros presupuestos que asumen el déficit ordinario y el Gobierno está dispuesto a asumir esa deuda histórica que ustedes multiplicaron por mucho, por cinco, como ya lo hemos dicho tantas veces ya nos lo sabemos. El comité director SEPI-Radiotelevisión Española se constituyó el pasado día diez de este mismo mes y al día de hoy ya están constituidos los diferentes grupos de trabajo. Desde entonces estamos trabajando al máximo ritmo posible para poder alcanzar el diagnóstico, repito, cuanto antes. Y, por tanto, aprovecho para insistir en dos mensajes que son fundamentales: el primero, que frente a lo que afirman determinados medios, nadie, ni esta dirección general ni el Gobierno, ha cuestionado la identidad del servicio público de Radiotelevisión Española. Por el contrario, se ha insistido por activa y por pasiva en que es incuestionable y que es necesario reforzarlo. Es decir, afirmaciones de algunos portavoces de su grupo parlamentario en el sentido de que se va a dismantelar el servicio público de Radiotelevisión Española son falsas y carecen de todo fundamento. El segundo, que el fortalecimiento de la identidad de Radiotelevisión Española con la misión de servicio público no puede confundirse con el mantenimiento de una situación como la actual que es la de una deuda insostenible. Ganar en eficacia, en racionalidad, en eficiencia económica, en dinamismo y agilidad a favor de los espectadores y de los ciudadanos, ¿es o no fortalecer el servicio público, señorita?

Termino. El primer deber de un servicio público de comunicación es precisamente apostar por la transparencia, por la austeridad en el gasto, en lo productivo, por salvaguardar los recursos de todos, por impedir el despilfarro, por garantizar un adecuado y riguroso uso del dinero, que es el dinero de todos los ciudadanos.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL PRONUNCIAMIENTO UNÁNIME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE A FAVOR DEL PLAN DE FUTURO DE RTVE. (Número de expediente 182/000346.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Pregunta que formula don Óscar López Águeda, portavoz del Grupo Socialista.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, ya ve usted que va a seguir contando con toneladas de demagogia y de irresponsabilidad en un momento tan importante para la definición de Televisión Española. Escuchando una vez más hoy las intervenciones del Grupo Popular recordaba al tristemente fallecido señor Gila cuando decía aquello de alguien ha matado a alguien, y me venían esas palabras a la cabeza para decir que parece que es lo que hace el Grupo Popular, que alguien ha dejado un pufo en Televisión Española. **(El señor Guerra Zunzunegui: El pufo fue Filesa.)** Ahora parece que fue Felipe González quien lo multiplicó por mil, pero lo cierto es que hoy me preocupa todavía más porque vengo diciendo durante un año y pico que la deuda de televisión se multiplicó por cinco, y por lo que usted ha dicho, me sale casi por seis, en función de lo que deben los ciudadanos a Televisión Española.

Además se han constatado hoy una serie de cuestiones verdaderamente paradójicas y que llevan a confundir a la opinión pública y a nosotros mismos que aquellos que dicen que en su momento tenían un acuerdo firmado para reducir la plantilla de Televisión Española le pregunten si cree que hay un exceso de plantilla en Televisión Española es paradójico; que aquellos que nunca hicieron nada en los Presupuestos Generales del Estado para reducir el déficit, ahora, cuando se presenta por primera vez un Presupuesto General del Estado que recoge todo el déficit de Televisión Española, lo critiquen es paradójico; que aquellos que se dedican, que son los principales responsables de la incertidumbre que se está generando en Televisión Española con intervenciones como la de hoy, a hablar todo el día de privatizar, de reducir y de cerrar Televisión Española le acusen a usted de generar incertidumbre en Televisión Española parece muy paradójico.

Además sabemos cosas nuevas. Hoy también puede decirles a los sindicatos —ya sé que usted está hablando permanentemente con los sindicatos y va a seguir

hablando con ellos— que el Partido Popular, por las palabras de alguno de sus representantes, coincide con usted en que algunos de los trabajadores de Televisión Española no están preparados para la era digital. **(El señor Guerra Zunzunegui: Lo ha dicho ella.)** Yo no lo sabía; no conozco esos informes que se están haciendo. Sí ha dicho algún representante del Grupo Popular que coincide con usted en que algunos trabajadores de Televisión Española no están preparados para la era digital. Ya le digo que yo no lo sé porque no conozco esos informes. **(La señora Montesinos de Miguel: Lo ha dicho ella.)** Y también conozco, y también lo lamento, la falta de respeto del Grupo Popular por la ley que está en trámite en este momento en el Congreso. Ya veo que la forma de elección del director general, la forma de gubernamentalizar televisión, la forma de garantizar una estructura de futuro, etcétera, no es de ningún interés para el Grupo Popular porque la verdadera reforma no es la ley, sino que es otra. Es una falta de respeto lamentable.

En todo caso, todos sabemos que estamos afrontando una reforma muy importante para Televisión Española. Vuelvo a reiterar, quizá con pocas esperanzas, que el Partido Popular debería actuar con responsabilidad, porque nadie como él conoce la situación actual de Radiotelevisión Española. En ese sentido me gustaría señalar —y es el sentido de mi pregunta— que entiendo que el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española dio un buen ejemplo el pasado día 6 de octubre al aprobar por unanimidad —insisto, por unanimidad, incluidos aquellos que el propio Grupo Popular califica como representantes elegidos por el Partido Popular— una declaración a favor del plan de futuro que está iniciando la dirección del ente. Ojalá la actitud de esos consejeros, que según el Grupo Popular son nombrados a petición del Partido Popular, se traslade también a este Parlamento de manera que resolvamos la ecuación compleja que nos plantea el Grupo Popular, es decir, que aquellos que batieron el récord de odio y manipulación la pregunten hoy a usted por odio y por manipulación, que aquellos que se dedican a desestabilizar permanentemente Televisión Española la acusen a usted de desestabilizarla permanentemente, y que aquellos que dicen actuar en consecuencia en esta reforma, en este nuevo modelo de redefinición de televisión, vengan a decirnos ahora que todo eso ellos ya lo sabían, que todo eso ellos ya lo iban a hacer, pero que casualmente no se hizo nada, y además en los últimos cuatro años con mayoría absoluta. Por eso le pregunto, valorando esa actitud del Consejo de Administración de Televisión a favor del futuro de Televisión, cuál es la valoración de la directora general sobre el pronunciamiento unánime del Consejo de Administración de Televisión a favor del plan de futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Creo que ha sido un ejercicio de responsabilidad, de rigor, en el que se han comprometido, al menos sobre el papel, todos los consejeros del Consejo de Administración, y ese ejercicio de responsabilidad es más importante si cabe si tenemos en cuenta que el actual Consejo no responde, como tantas veces hemos subrayado en esta Cámara, a la actual representación del Parlamento.

Como directora general de Radiotelevisión Española solicité en la sesión del pasado día 6 —no en la última, en la anterior— consenso y compromiso a todos y cada uno de los consejeros para lograr el máximo acuerdo posible, y lo hice a la vez que daba cuenta de las primeras medidas encaminadas a poner en marcha ese plan de saneamiento y futuro encomendado por el Gobierno a la SEPI y a Radiotelevisión en virtud de la disposición adicional trigésimocuarta del proyecto de ley de presupuestos. En esa misma sesión informé de que estaba previsto que en un plazo no superior a una semana a partir de aquel momento se iba a constituir el Comité de Dirección del plan, un órgano que está integrado por representantes de la SEPI y de Radiotelevisión, que encomendaría de manera inmediata el análisis y el diagnóstico de los distintos aspectos que habría de abordar el futuro plan de saneamiento a distintas comisiones. De igual modo ese órgano sería el encargado de mantener las correspondientes consultas con los diferentes agentes sociales, sindicatos y profesionales, vinculados al ente público. Entendiendo que no se trataba solo de informar de la constitución del citado órgano, di cuenta al Consejo de los objetivos esenciales de ese plan, y estos están orientados al fin esencial de conseguir una gestión eficaz y eficiente del servicio público, que son los que ha leído aquí la diputada Montesinos, es decir, la disposición trigésimo cuarta que todos conocemos muy bien.

Todo ello nos va a permitir determinar los objetivos de la política de personal y de la prioridad de su ejecución, fijar los objetivos de la política comercial y de previsiones de optimización de los ingresos a implantar en 2005, determinar la cifra máxima de pérdidas antes de subvenciones para el año 2006. También informé al Consejo de que lo primero y fundamental era trabajar en la elaboración del diagnóstico, en el que he insistido mucho esta mañana, estudiando alternativas, proponiendo soluciones, y que la voluntad de esta dirección es clara en la línea de mantener el diálogo en todos los niveles, tanto en el Consejo de Administración como con los sindicatos y con la representación de los trabajadores.

Tras explicar en detalle todos los extremos derivados de la exigencia planteada en ese proyecto de ley de presupuestos fue entonces cuando el Consejo aprobó por unanimidad la declaración a la que su pregunta se refiere y que leo aquí, aunque está colgada del portal de internet de Radiotelevisión Española. Decidió aprobar el jueves 6 de octubre por unanimidad lo siguiente: El Consejo de Administración de RTVE, sin prejuzgar cual sea el

resultado, quiere valorar el intento de resolver los problemas estructurales del ente público mediante un plan de saneamiento que reorganice y redimensione RTVE, si ello resultara necesario, para, en primer lugar, poder cumplir eficazmente con la función de servicio público encomendada y a la vez que posibilite una viabilidad económica y financiera en un entorno de fuerte competencia, y todo ello a través de un proceso de diálogo social e institucional como elemento fundamental en la toma de decisiones.

Señoría, repito, creo que fue un ejercicio de responsabilidad que espero tenga su correspondencia en este largo proceso que iniciamos, tanto en el Consejo en relación con Radiotelevisión Española como con las diferentes fuerzas políticas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Águeda, tiene un minuto.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora presidenta, me gustaría coincidir con usted al valorar este pronunciamiento del Consejo de Administración, especialmente cuando es, como usted decía, un Consejo de Administración nombrado en la etapa del Partido Popular (**La señora Montesinos de Miguel: Por el Parlamento.**) —por el Parlamento en situación de mayoría absoluta del Partido Popular—, y que este Consejo de Administración se pronuncie a favor de este proceso me parece muy serio y desde luego muy responsable. Espero que esa responsabilidad se traslade al Parlamento.

Todos los ciudadanos de España, todos los españoles saben ya que los brillantes gestores del Partido Popular nos dejaron los conocidos pufos populares: nos dejaron la situación de Izar que solucionó el Gobierno Socialista, nos dejaron la deuda de Andalucía que solucionó el Gobierno Socialista, nos dejaron la deuda de Renfe que solucionó el Gobierno Socialista, y nos dejaron la deuda de Radiotelevisión Española que también va a solucionar el Gobierno Socialista.

Para finalizar solo quiero decirle que cuando aquellos responsables de los pufos populares le pregunten a usted en este Parlamento —aunque es verdad que esta casa quizá no sea santa, como decía la portavoz del Grupo Popular, pero sí es el templo de la palabra responda libremente con todos sus argumentos, porque para eso está este Parlamento. (**El señor Guerra Zunzunegui pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¿A título de qué?

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Una imputación, señor presidente, del señor Águeda que es falsa. Ni medio minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Yo sé que hay muchas invectivas por parte de los grupos. (**El señor Guerra Zunzunegui: Lo dijo la señora directora. Espero que rectifique.**) Señor Guerra, no tiene la palabra.

Se suspende la sesión por diez minutos. (**Pausa.**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA LUCÍA POLONIO CONTRERAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) MEDIANTE LA CREACIÓN DE BLOGS EN SU PÁGINA WEB. (Número de expediente 182/000353.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Continuamos con la Comisión. Vamos a entrar en la pregunta de doña Rosa Lucía Polonio Contreras.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Señora Caffarel, vamos a seguir con una pregunta un poco más amable que el resto de las preguntas que se han formulado anteriormente, pero creo que no menos importante. Un estudio reciente revela que la tecnología está transformando el hogar en un centro de actividades donde los españoles ya pasan casi tanto tiempo navegando por internet, en concreto 10,5 horas al día, como viendo la televisión, 11,4 horas; una tecnología que se usa tanto como herramienta de trabajo que como forma de comunicarse y también como entretenimiento. En el amplio abanico de posibilidades que nos ofrece la red de redes, que nos ofrece internet, las páginas web en las que sus creadores exponen sus ideas y permiten a los visitantes comentarlas, conocidas como blogs, comienzan a popularizarse entre los internautas españoles, porque según dicen algunos expertos, hacen internet más humano y democrático. La clave del éxito de los blogs, según el presidente de la Asociación de Internautas, reside en la capacidad de interacción que brindan a sus visitantes y que les convierte en sujetos activos. Según también aseguran los expertos, con la inclusión de los blogs en sus motores de búsqueda los grandes portales en internet han dado un gran impulso a la consolidación de esos diarios personales en la red como fuente alternativa de noticias y de información general. Asimismo, aseguran que el público está cada vez más interesado en ello porque ofrece nuevas perspectivas sobre la actualidad. Los blogs son diarios individuales en la red que han recibido el impulso de varios factores para consolidarse como fuente de información importante en internet. Los weblogs son cuadernos de bitácora que los navegantes en la red, denominados bloggers, proveen constantemente y de forma cronológica de contenidos muy específicos, experiencias personales, noticias, opiniones o temática muy diversa como tecnología, política, etcétera. Por tanto, son muchas y variadas las razones que impulsan a crear un blog, entre ellas la necesidad de expresarnos, el afán de compartir lo que sabemos, la participación en todos los ámbitos, la defensa de intereses, etcétera. Recientemente, hemos comprobado cómo en el portal de internet de Radiotelevisión Española se ha procedido a la creación de blog en esta página web,

cuestión que nos parece muy interesante. Por todo esto que hemos expuesto, por la popularidad que están alcanzando los blogs y porque creemos que se va a prestar un servicio importante a los internautas que accedan a la página web de Radiotelevisión Española, es por lo que nos gustaría conocer qué objetivos se persiguen con la creación de los blogs en la página web de Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): El objetivo básico es ampliar y mejorar los contenidos que ofrece nuestro portal en internet, que actualmente, como han podido ustedes comprobar, está en fase de mejora y ampliación después de muchos años de desidia y abandono por parte de anteriores responsables de Radiotelevisión Española. Los blogs o cuadernos de bitácora de la red hoy día ya son una mayoría en todos los portales y desde luego han supuesto un auténtico fenómeno social en internet que va creciendo día a día. Con esta nueva forma de canalizar las opiniones e informaciones, sin lugar a dudas los contenidos de internet se enriquecen. Por eso, hemos publicado los blogs escritos por algunos de nuestros corresponsales y enviados especiales sobre temas tan dispares como el desalojo de los asentamientos judíos en Gaza, el aniversario del asalto de la escuela rusa de Beslán, la Feria del Libro de Madrid, la cumbre Iberoamericana de Salamanca o los festivales de cine de San Sebastián, primero, y de la Seminci de Valladolid, que se está celebrando con el patrocinio de Televisión Española. Todos estos blogs pueden leerse obviamente en el mismo momento de su publicación y es posible asimismo consultarlos después mediante el acceso a su archivo histórico. A través de blogs como los que acabo de mencionar, el internauta que visita nuestro portal puede obtener una información complementaria que a veces tiene difícil ubicación en nuestros medios más convencionales, me refiero a Radio Nacional o Televisión Española, y no sólo por limitación obvia de espacio-tiempo, sino también de estilo. El blog permite licencias que a veces no encajan fácilmente en las emisiones ordinarias. Entonces nuestro propósito es seguir adelante con su publicación y ampliarla todo lo que sea posible.

Quiero aprovechar además esta pregunta sobre los blogs para subrayar algo que creo que también es evidente, y es que con escasos recursos materiales y de personal, la dirección gerencial de comunicación de Radiotelevisión Española ha puesto en marcha un portal que va mejorando los contenidos día a día, mes a mes. Todo esto se está llevando a cabo con personal fijo de la plantilla de Radiotelevisión Española. Actualmente, este portal reúne en sus páginas la programación de televisión y de Radio Nacional, toda la información institucionalizada que está permanentemente actualizada en nuestra sala de prensa y varios canales de información diaria,

como son las noticias y programas emitidos en directo por el Canal 24 Horas, que lo podemos ver por ordenador, o Radio 5 Todo Noticias, que lo podemos escuchar por el ordenador en directo. También es posible consultar las informaciones redactadas en el teletexto de los servicios informativos y las que elabora Euronews, la Sociedad Europea de la Información, en la que sabe usted que también participa Radiotelevisión Española. Por tanto vamos a seguir trabajando en este camino, en el de internet, en el de los blogs, para que tenga Radiotelevisión Española un portal completamente competitivo y digno del grupo audiovisual primero del Estado español, que es Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Polonio, le quedan dos minutos y medio para intervenir, puede usar la palabra.

La señora **POLONIO CONTRERAS**: Intervengo brevemente para decirle a la directora general que desde nuestro grupo valoramos muy positivamente esta iniciativa. No solamente esta, sino todas aquellas modificaciones que se están llevando a cabo en el portal de internet con el objetivo —como ya se puso de manifiesto en una contestación a una pregunta que le hice en torno al portal de internet— de mejorar dicho portal, que estaba en una dejadez absoluta en los años anteriores. El Partido Popular había anunciado que se iban a enganchar a las nuevas tecnologías pero lo no hicieron. Y ha tenido que llegar usted para tomar esta iniciativa y otras que han mejorado considerablemente el portal de internet. Porque no nos podemos olvidar que, al ser una página web de un servicio público, el portal de internet no solo debe ser un complemento de este servicio público, sino un servicio público en sí mismo, ofreciendo así la oportunidad a los telespectadores de no solo acceder a la información a través de la página web de Radiotelevisión Española, sino a otra serie de contenidos. Internet, en definitiva, es comunicación y merece ser tenido en cuenta y darle la importancia que se debe.

Hay otra iniciativa que quiero resaltar y que hay que valorar positivamente, aparte de esta apuesta de Radiotelevisión Española en esta etapa por la red de redes y por mejorar su portal, que es que, coincidiendo con la celebración del día de internet, Radiotelevisión Española por primera vez en España realizara una programación especial, en la que los servicios informativos y numerosos espacios hicieron hincapié en el desarrollo de este Día internacional de internet y en la divulgación del uso de la red, tanto en la programación de Televisión Española como en la de Radio Nacional. Le doy de nuevo la enhorabuena y adelante con estas iniciativas.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA REMEDIOS MARTEL GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE)**

**DE LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN EL COMIENZO DE LA NUEVA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000347.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la siguiente pregunta. La realiza el diputado Óscar López Águeda. Tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señora directora general, voy a aprovechar esta pregunta para improvisar una intervención en un tono más pedagógico, quizás más útil para los ciudadanos y para los medios de comunicación que nos siguen, hablando de las audiencias de televisión. Más allá de la coyuntura puntual que pueda existir en este momento, me gustaría decir que considero que las audiencias no han de conducir nunca a un medio público a una obsesión diaria por la cuota de pantalla minuto a minuto. No solo lo considero yo, sino también mi partido, que ha defendido siempre y en su programa electoral una televisión pública líder en audiencia, pero no obsesionada en el minuto a minuto, aunque sí una televisión pública mayoritaria, consolidada y que sea líder en audiencia y también en contenidos, calidad, etcétera.

Todos somos conscientes de que hay una serie de verdades universales, cuando hablamos de audiencias, en las que coincidimos todos, incluido el Partido Popular —hoy ha reconocido alguna de ellas—. La primera de ellas es que el descenso de la audiencia de Radiotelevisión Española, la televisión pública, es sostenido en el tiempo desde hace años; es un descenso provocado por el cambio en el panorama audiovisual, por la aparición de nuevos operadores, por la aparición de nuevas tecnologías que han hecho otras formas de televisión, como la televisión digital, la televisión por satélite, la televisión por cable, y hasta nuevas formas de televisión que van a llegar, incluso a través del teléfono móvil. El panorama audiovisual se ha hecho complejo hasta el extremo de que España ha pasado, en tan solo 15 años, de tener un servicio de televisión público de monopolio, Televisión Española, a tener un panorama audiovisual rico, vasto y extenso, que ha provocado ese descenso de la audiencia, sostenido en el tiempo, pero razonable siempre. Sí creo que hay dos modelos en relación con este fenómeno: un modelo es el del Partido Popular, que, a mi juicio, intentó mantener la audiencia a cualquier precio en el pasado. Cuando digo a cualquier precio lo digo con todo el sentido de las palabras, porque creo que el Partido Popular no se paró en tablas para conseguir aumentar —aunque no lo consiguió— tanto como pudiera la audiencia de televisión, especialmente para conseguir que los telediaros del señor Urdaci pudieran manipular a cuanta más gente mejor. **(El señor Guerra Zunzunegui: ¡Qué barbaridad!)** Lo digo como lo pienso y creo que ejemplos hay sobrados para demostrar lo que estoy diciendo. El Partido Socialista abogó, ha abogado siempre, y sigue abogando y está en su programa electoral por esa tele-

visión pública líder, pero no obsesionada ni a costa de la calidad de ciertos servicios de televisión pública en el minuto a minuto.

Pienso también que la cuota de pantalla tiene un contenido evidentemente económico para la cadena que es muy importante y hay que mantenerlo. Pero hay prácticas mucho más perjudiciales que perder un punto de audiencia. El Partido Popular en su etapa de Gobierno hizo una práctica endiablada por todos conocida, que supuso reducir las tarifas publicitarias en televisión, lo que trajo como consecuencia aumentar —no sabemos hasta qué número— la condensación de publicidad en Televisión Española. Ese aumento en la cantidad de anuncios no supuso mayores ingresos para Televisión Española. Lo saben bien todos los responsables del Partido Popular, que incluso en sus previsiones presupuestarias se equivocaron, porque preveían que, por la vía de poner más anuncios, iban a ingresar más y no fue así. Televisión Española tuvo muchos más anuncios y no ingresó más; e incluso hubo un descuadre en las cuentas de Televisión Española muy importante. Esto supuso un grave perjuicio, no solo para Televisión Española, que no ingresó más, sino también para los ciudadanos, que tuvieron que soportar una mayor presión publicitaria en Televisión Española —muchos más anuncios— y también para el resto del sector audiovisual, que vio cómo Televisión Española competía tirando los precios de la publicidad por el suelo, y para los propios anunciantes, que no son partidarios, nunca lo han sido, de una condensación publicitaria excesiva, como se dio en la etapa del Partido Popular. Por tanto, sí creo que Televisión Española tiene que ser líder, lo ha creído siempre el Partido Socialista, y esto tiene un contenido económico claro e importante para la televisión pública pero la audiencia no es el único valor que mide la calidad o el funcionamiento de Televisión Española. Hoy el Partido Popular recurría a un informe donde se dice que los telediaros de Televisión Española son los de mayor calidad, es curioso que ese informe que saca el Partido Popular sea el que dice que hoy los telediaros de Televisión Española son los de más calidad.

Para finalizar y para presentar la pregunta, quiero simplemente —para intentar desmontar esa imagen negativa de desmantelamiento, verdaderamente negra, que está dibujando el Partido Popular—, como creo que los últimos datos de audiencia de Televisión Española son positivos, que la directora general explique esos datos de Televisión Española, para intentar emitir una señal positiva de Televisión Española y así desmantelar ese mensaje catastrofista del Partido Popular: De ahí mi pregunta. **(El señor Guerra Zunzunegui pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Por favor no hagamos manifestaciones.

Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Estamos a menos de dos meses del comienzo de la temporada 2005-2006 y en este breve plazo se puede hacer una valoración positiva de la audiencia de Televisión Española.

Considerando, como hago siempre, el conjunto de La Primera y de La 2, Televisión Española comenzó la temporada en el mes de septiembre, manteniendo el liderazgo con un *share* del 25,4; y mejoró este resultado el mes de octubre con un 25,9, alcanzado en estos 24 días que llevamos de mes. Centrándonos en nuestra cadena más comercial y en los datos más recientes que existen en el mercado y los que mejor reflejan la situación actual del reparto de la audiencia televisiva en España, vemos cómo TV 1 ha alcanzado en los 24 días del mes de octubre un *share* medio de un 20,8. Este dato representa un incremento de un punto y medio respecto a septiembre de este año y un 1,6, comparado con octubre de 2004. Estos datos nos permiten afirmar que los españoles ven más nuestra primera cadena y eso es así en todos los grupos de población. En esta comparación que estamos haciendo con el primer mes de la temporada, vemos cómo, analizando los datos según el nivel de formación de los ciudadanos, el grupo en el que más hemos crecido es el de universitarios. Concretamente en este grupo hemos crecido un 9 por ciento, que para nosotros es igual de importante que los demás, pero considerábamos significativo destacarlo.

Nuestra programación diaria de lunes a viernes es la más vista, desde las 7 de la mañana y hasta las 10 de la noche, La Primera, con un *share* medio de 22,2, es la cadena más vista, por encima de Antena 3 y Telecinco, gracias, por supuesto, a programas informativos como los telediarios o los desayunos, o a programas divulgativos como *Saber vivir*, *Vamos a cocinar*, de José Andrés o *España directo*, entre otros. En comparación con nuestros competidores, hay un par de datos que son bastante representativos de cómo ha cambiado la situación respecto a hace un año. Entonces Antena 3 nos superaba en más de tres puntos y actualmente estamos uno, y esta última semana la hemos superado. Si nos comparamos con las autonómicas, hace un año La Primera estaba un 1,2 puntos por encima del conjunto de la Forta contando todas sus cadenas, las primeras y las segundas, y actualmente esta diferencia la hemos incrementado hasta llegar a los cuatro puntos. En definitiva, parece evidente que actualmente somos más competitivos que antes, con una programación familiar que nos está permitiendo mejorar en todos los sectores de población, y seguiremos trabajando por hacer una programación cada día mejor y que por supuesto, que sea del agrado de nuestros ciudadanos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor López Águeda, tiene seis segundos, y esto no es un partido de baloncesto, donde seis segundos es un mundo.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Haré un triple, señor presidente.

Simplemente, muchas gracias, señora directora general. Estas noticias positivas siempre son buenas para desmontar esa imagen negativa que da de nosotros el Partido Popular.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SOBRE LA PRESENCIA DE RTVE EN LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN PRO TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE CON EL RESTO DE LOS OPERADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS. (Número de expediente 182/000348.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La siguiente pregunta es de la diputada señora Elías Cordón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señora Caffarel, la semana pasada se presentaba a los medios de comunicación la creación de una asociación para la implantación y desarrollo de la televisión digital terrestre. Esta asociación, que está compuesta por Radiotelevisión Española, Forta, Antena 3, Telecinco, Sogecable, Net TV, Veo TV y Abertis Telecom, ha supuesto una alianza histórica para la televisión pública y privada, porque por primera vez todas las televisiones, todas, las públicas y las privadas, a pesar de la gran competencia en el sector, se han puesto de acuerdo para, junto con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, impulsar la puesta en marcha de la televisión digital terrestre, un proyecto que el Gobierno del Partido Socialista ha decidido impulsar por ser un sector clave en el futuro económico y social de este país y para lo que ha apostado por impulsar el despliegue e implantación de la televisión digital terrestre, porque, tras seis años de soporte legal, solo unos miles de hogares españoles disponen de televisión digital terrestre frente a los 4,2 millones de hogares que la tienen en el Reino Unido y ha legislado para superar la indefinición y el estancamiento del sector audiovisual español, que ha perjudicado y perjudica a los operadores de televisión, obligados a difundir en digital los mismos contenidos que difunden en analógico, a la industria de receptores, que realizó fuertes inversiones de fabricación y colocación del producto en el mercado; al sector de la distribución, porque el producto que vende es el mismo que el analógico; a la industria nacional de fabricación y comercialización de equipos para transmisión, recepción y adaptación de antenas colectivas; al desarrollo tecnológico nacional, porque la industria española pierde competitividad ante el desarrollo de la industria europea y sobre todo a los ciudadanos, porque la situación

durante estos seis años les ha negado el acceso a una oferta más plural, más amplia y de mayor calidad.

Ante esta situación de parálisis en la puesta en marcha de la televisión digital terrestre por parte del anterior Gobierno del Partido Popular —por cierto, que lo reguló por medio de un real decreto; es decir, sin debate, sin diálogo, sin consenso y sin una política clara de interés general—, el Gobierno del Partido Socialista ha querido poner remedio y superar el retraso en esta materia y ha puesto los medios necesarios para que este proceso de cambio sea un éxito: se ha realizado un plan de impulso a la televisión digital terrestre, que contiene, entre otras actuaciones, la modificación del Plan Técnico Nacional de la TDT y se ha aprobado la Ley de medidas urgentes para el impulso a la TDT, de liberalización de la televisión por cable y de fomento del pluralismo, entre otras. Todas estas medidas han sido aprobadas después de múltiples comparecencias en el Congreso de los Diputados y en el Senado y de mucho trabajo de diálogo y consenso, lo que tira por tierra los argumentos que el Partido Popular esgrimía en el debate de tramitación de la ley, cuando criticaba sin pudor la falta de transparencia, de diálogo, de consenso, de talante y de libertad. Otra vez el PP se queda solo y sin argumentos, puesto que el Gobierno del Partido Socialista ha consensuado con el sector audiovisual y con los instaladores y fabricantes de equipos de recepción las medidas concretas y apoyos necesarios para una rápida implantación de la TDT en España, con más contenidos, más calidad y con equipos accesibles para el conjunto de todos los ciudadanos. En la puesta en marcha de todas estas medidas es necesario y fundamental que Radiotelevisión Española, la televisión pública, sea el motor de impulso a la televisión digital terrestre, por lo que nuestro grupo se congratula por que se hayan puesto de acuerdo todos los operadores de televisión para el lanzamiento y la consolidación de la televisión digital terrestre.

Señora Caffarel, ¿cómo valora la presencia de Radiotelevisión Española en la constitución de la Asociación Pro Televisión Digital Terrestre, con el resto de los operadores públicos y privados?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): La creación de una entidad dedicada a promover la implantación de la televisión digital terrestre y a desarrollar el proceso de transición desde el mundo de lo analógico a la digital era uno de los requisitos, como usted ha dicho, que el Plan Técnico Nacional de la TDT exigía a las televisiones privadas para poder acceder a nuevos canales digitales adicionales. Lógicamente, las televisiones públicas, tanto las cadenas autonómicas, agrupadas bajo la Forta, como Radiotelevisión Española, no podíamos permanecer al margen de una asociación cuyos objetivos compartimos plenamente y sobre los que nos sentimos

totalmente solidarios. En el caso concreto de Radiotelevisión Española, nuestro compromiso va más allá, ya que contamos con una presencia muy destacada, una presencia protagonista, diría yo, en el escenario que se ha perfilado, tanto para la transición como para el momento de la consolidación plena de la TDT entre nosotros en el momento del apagón. No podemos sino valorar de forma positiva la creación de esta entidad, que, como usted ha dicho, se conoce como Asociación Pro Televisión Digital Terrestre, por cuanto supone un impulso a la implantación de la nueva tecnología digital y la colaboración entre todos los operadores para llevar a cabo uno de los cambios más revolucionarios en la historia de nuestra televisión y en la que se van a ver implicados la mayoría, casi la totalidad de los ciudadanos de este país. La asociación, que en esta materia viene a superar intereses sectoriales de los operadores privados, que se están manifestando ahora en otros ámbitos, o de los operadores autonómicos, pretende unificar los esfuerzos de todos los sectores implicados, de todas las administraciones públicas, para conseguir los objetivos propuestos en ese proceso de transición digital. Como sabe usted, una asociación de este tipo funciona, por ejemplo, en Italia desde hace ya dos años y ha demostrado la importancia de que todos los operadores trabajen conjuntamente para renovar el marco tecnológico de su actividad audiovisual. Por otro lado, en Radiotelevisión Española hemos trabajado activamente antes de la firma del acta fundacional y de los estatutos de la asociación y tenemos intención de seguir haciéndolo en el futuro, como una parte más de nuestro compromiso, por una rápida implantación de la televisión digital terrestre en nuestro país, garantizando así la fortaleza del servicio público de Radiotelevisión Española.

Por último, creo que debemos felicitarnos, ya que al fracasado intento de anteriores gobiernos de convertir en motor de implantación de la TDT a una plataforma de pago, Quiero TV, ha sucedido una iniciativa de largo alcance que nos implica a todos, comenzando por la Radiotelevisión pública, que, por cierto, actuó de portavoz, como saben ustedes, tras el acto constitutivo de la asociación. Participación, transparencia, coordinación, suma de esfuerzos, intercambio de experiencias, eso es lo que requería un proceso tan complejo y de tanta trascendencia para el futuro del escenario audiovisual de nuestro país y esto es lo que expresa esta Asociación pro televisión digital terrestre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Elías, tiene un minuto.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Solo quiero felicitar a Radiotelevisión Española, en este caso a la directora general, por llegar a poner de acuerdo en principio a todas las televisiones públicas y privadas. Esto es lo que se debe hacer, trabajar en conjunto para poder impulsar la televisión digital terrestre.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CONTENIDO DEL CONVENIO SUSCRITO POR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LA ASOCIACIÓN DE LA TELEVISIÓN EDUCATIVA IBEROAMERICANA. (Número de expediente 182/000349.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado señor Heredia.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señora directora general, en julio de 1992, tras la II cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid y promovida por el Gobierno español —por cierto, un gobierno socialista— se creó la Asociación de televisión educativa iberoamericana (ATEI), hoy formada por numerosos socios, Ministerio de Educación, instituciones educativas y las principales universidades de toda Iberoamérica. Sus objetivos son plurales e importantes. Cabe destacar algunos de ellos, como el de construir y consolidar un espacio educativo, cultural y de comunicación iberoamericana; explotar las nuevas tecnologías con fines educativos o rentabilizar y potenciar los recursos disponibles para la formación docente, la capacitación profesional y la educación en valores. En distintas reuniones, cumbres y conferencias, que han tenido lugar en 1992, en 1994 y también en 1998, así como en los propios objetivos de la asociación, se observa la importancia de la producción de materiales educativos propios. La Asociación ha invertido en la infraestructura de una nueva videoteca capaz de albergar 11.000 cintas de vídeo y está actualizando su catálogo, que cuenta con más de 5.000 títulos. La ATEI, hoy día, es depositaria de la más importante colección de vídeos educativos en español del mundo. Entre los proyectos de futuro que contempla está la inclusión de su base de datos actualizada en internet y la preparación de su material audiovisual para la reutilización en la producción propia de programas educativos. También, para la existencia de una televisión con contenidos educativos, es importante mantener una alta calidad en la producción y la programación. Con la televisión digital se podrán sintonizar multitud de canales y asistir a una videoconferencia al mismo tiempo que se habla por teléfono. Por tanto el material educativo debe ofrecer calidad.

En el marco geográfico de la Unión Europea se han realizado varios proyectos de televisión educativa interactiva y en España también se han llevado a cabo iniciativas en este sentido. Por ejemplo, cabe citar el Convenio firmado en 1992, entre el Ministerio de Educación y la Radiotelevisión Española, para la elaboración del programa *La aventura del saber*; también destacan los proyectos Atenea y Mercurio, para el desarrollo de los medios audiovisuales en la enseñanza en todo el país. Sin duda, el mayor esfuerzo transnacional que viene

realizando el Ministerio de Educación y Cultura desde el comienzo de los noventa, en el campo de la televisión educativa, es la cofinanciación de la Asociación de la Televisión Educativa Iberoamericana. El pasado 11 de octubre —también con un Gobierno socialista—, el ente público Radiotelevisión Española y la Asociación de la televisión educativa iberoamericana han suscrito un convenio marco de colaboración, en materia de difusión e intercambio de contenidos televisivos y radiofónicos, de carácter educativo y cultural, que renueva el acuerdo anterior, repito, de 1992.

Estamos abordando una cuestión de enorme interés, sobre todo teniendo en cuenta que la educación es uno de los campos que más se beneficia de la tecnología digital, al ampliarse y diversificarse los usos de la televisión. Con la llegada de la televisión digital y la aparición de una amplia oferta de canales temáticos, se hace necesaria, más que nunca, la incorporación sistemática de recursos audiovisuales para la elaboración de materiales educativos eficaces y competitivos.

En este contexto, señora directora general, le pregunto cuál es el contenido del convenio suscrito por Radiotelevisión Española con la Asociación de la Televisión Educativa Iberoamericana.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general, tiene la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Como usted acaba de señalar, señor diputado, la ATEI es desde 1992 el organismo de gestión de la televisión educativa iberoamericana en aplicación del programa de cooperación de las cumbres iberoamericanas de jefes de Estado y de Gobierno —la última recientemente celebrada en Salamanca—, y ratificado y apoyado por los países participantes de América Latina, España y Portugal. Desde entonces, la ATEI venía ofreciendo una programación de televisión educativa y cultural vía satélite para América a través de la señal digital de Televisión Española, dirigida a más de 200 instituciones educativas y culturales de Iberoamérica. Como usted ha dicho, sus objetivos son: promover y desarrollar la cooperación para la producción, la difusión y el uso y la evaluación de materiales educativos de televisión, radio, multimedia e internet distribuidos por vía satélite; apoyar la investigación y la experimentación en el campo de la educación y la cultura; promover la explotación de oportunidades de programas conjuntos de educación virtual y a distancia para Iberoamérica; establecer acuerdos con otras entidades, nacionales e internacionales, para desarrollar actividades de interés recíproco en este campo educativo. Esta actividad, sin lugar a dudas, forma parte del ejercicio de la función de servicio público de Radiotelevisión Española.

Por estas razones, y por otras muchas que no voy a detallar aquí, el día 11 de este mes procedimos a la firma de un nuevo convenio con la ATEI, que tendrá vigencia

durante todo el año 2005 y que será prorrogado de forma automática durante los cinco años próximos. El convenio se compone del texto de acuerdo, que enmarca esa función cultural de servicio público, y de dos anexos. En el articulado del acuerdo, RTVE y la ATEI acuerdan impulsar la colaboración en la coproducción y promoción de diversos espacios televisivos y radiofónicos —que antes no se contemplaban— en el campo de la educación y la cultura; en la promoción conjunta de los programas, emisiones y servicios, ofrecidos por ambas a través de los medios que se estimen oportunos; en la consulta y acceso a fondos o acervos audiovisuales de imágenes y programas televisivos y radiofónicos dedicados a la educación y cultura, y en la promoción de diferentes actividades y servicios de formación, investigación y estudio de la televisión y la radio, y en especial de la radio interactiva en Latinoamérica.

En el anexo 1, de cara a la difusión de contenidos televisivos y radiofónicos de RTVE y de ATEI, se recoge el compromiso mutuo de seleccionar una relación de contenidos para ser ofrecidos a los organismos asociados de la ATEI, y en particular a los ministerios de Educación de Iberoamérica, dentro de la iniciativa *Educación por deuda* planteada en la decimocuarta cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno; emitir a través de Televisión Internacional, con una duración de 60 minutos diarios y de lunes a viernes, una programación integrada con contenidos televisivos de carácter educativo y cultural dirigida a todos los espectadores de Iberoamérica; estudiar y desarrollar en sucesivos anexos al presente convenio la incorporación de contenidos radiofónicos de Radio Nacional de España en la emisión de radio ATEI; el desarrollo de proyectos conjuntos de coproducción de programas televisivos, educativos y culturales de ámbito iberoamericano y la inclusión de una programación educativa y cultural de la ATEI dentro de los nuevos canales de televisión digital terrestre de Televisión Española para España; y, por supuesto, la viabilidad de iniciativas y servicios de formación a distancia, en colaboración con el Instituto Oficial de Radiotelevisión Española.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA DÍAZ PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA EMISIÓN EN TDT DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DE CARA AL 30 DE NOVIEMBRE. (Número de expediente 182/000350.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la diputada Doña Susana Díaz Pacheco.

Tiene la palabra.

La señora **DÍAZ PACHECO**: Señora directora general, yo creo que, aunque dicen que el papel todo lo

aguanta, los diputados de esta Comisión cada vez tenemos más difícil soportar determinadas cosas en el seno de la misma. A mí me parece que todos deberíamos hacer un gesto de responsabilidad, porque creo que esta Comisión sigue siendo insufrible, sesión tras sesión.

Desde distintos sectores y medios, hemos reiterado que la implantación de la televisión digital terrestre iba a ser un auténtico desafío de la Radiotelevisión en su función de servicio público, y me ha sorprendido que hoy, ante la inminente fecha del 30 de noviembre, por parte del grupo mayoritario de la oposición no se haya planteado nada sobre la misma. Quizá será porque ya se insistió bastante en esta Comisión en cómo el PP diseñó un modelo de introducción de la televisión digital terrestre, confiando dicha competencia a una plataforma de pago y marginando de esa manera tanto a Radiotelevisión Española como a los concesionarios privados de televisión.

Ahora voy a hablar de Quiero, quiero decir de lo mal que lo hizo el PP en ese momento. Creo que, una vez que se produjo la quiebra de Quiero TV, nada se hizo a favor de la implantación de la nueva televisión digital terrestre en España hasta la aprobación del plan de impulso a la televisión digital terrestre que ha hecho el Gobierno socialista. Quedaba clara la necesidad de que fuera la televisión pública —al igual que en otros países europeos a los que antes han hecho referencia otros compañeros— liderara este proceso, pero creo que el PP obvió la recomendación del Consejo de Europa en su momento, cuando manifestaba que los radiodifusores de servicio público debían tener un papel central en el proceso de transición a la radiodifusión digital terrestre. Era patente la actitud en esos momentos de los máximos dirigentes de ese partido. Pese a ello, se ha demostrado que era necesario que hubiese un compromiso activo de todos, del conjunto de los medios de comunicación, de las administraciones públicas, de los partidos políticos y de sus grupos parlamentarios en esta Cámara, para que ese apagón analógico se haga con todas las garantías en el año 2010.

La constitución de la Asociación pro televisión digital terrestre, a la que ya se ha hecho referencia, una entidad privada y sin ánimo de lucro, promovida —creo que eso es importante— por el Gobierno para que sea la que lidere la transición a la televisión digital terrestre, pone de manifiesto que no era el camino adecuado el que se estaba llevando a cabo en la anterior legislatura y que era necesaria una verdadera apuesta y una voluntad de conseguir que la implantación de la televisión digital terrestre fuera cosa de todos, y que entre todos seríamos capaces de que se produjese esa verdadera migración progresiva de los ciudadanos hacia la televisión digital. Ahora sí podemos decir que se están poniendo las bases y haciendo los cambios en materia de programación y de gestión para que podamos hablar de una concepción nueva de la radiotelevisión pública.

Me alegra contemplar que los criterios de programación a los que ha hecho referencia en otras sesiones,

concretamente en la sesión anterior, respondían a las necesidades de los públicos más diversos, y destaco —y espero que me lo confirme hoy aquí— el trabajo que se está haciendo dentro de la programación infantil, pero sobre todo tengo que destacar el trabajo serio que se está realizando para que seamos capaces de liderar ese relanzamiento de la televisión digital, para lo que desde muchos sectores y reiteradamente en esta Cámara venimos pidiendo, que Radiotelevisión Española sea el motor de la televisión digital terrestre. Serán cumplidos así los compromisos adquiridos en esta Cámara y por parte también del Gobierno a principios de este año cuando se hablaba del objetivo de que a finales de año, concretamente hablaremos del 30 de noviembre, se contara con dos de esos cinco canales múltiples a través de los cuales podremos ofrecer al menos esos ocho programas de televisión, que ya ha anunciado y que espero que hoy me confirme, y algunas aplicaciones interactivas, que espero también que desarrolle a lo largo de su intervención.

Ahora, a tan solo unos días de esa fecha, Radiotelevisión Española está demostrando que sabe, puede y quiere lo que muchos hemos pedido y muchos están esperando, que lidere la nueva televisión digital terrestre, que sea la televisión, como muchas veces ha dicho nuestra directora general, del siglo XXI, una televisión abierta, gratuita, plural, con capacidad para ser un elemento de desarrollo de la sociedad de la información. Eso cada vez está más cerca y el día 30 será una fecha clave. Ahora sí se está demostrando por lo que se refiere a la calidad que los españoles van a salir ganando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Radiotelevisión Española está trabajando a buen ritmo, a mucho ritmo, para crear en unos casos y adaptar en otros los programas que se van a emitir a través de la nueva televisión digital terrestre a partir del próximo 30 de noviembre, como usted ha dicho. Estamos hablando de una oferta compuesta por los dos canales generalistas actuales, La Primera y La 2; otros dos canales temáticos, como Teledeporte y el informativo Canal 24 horas, que en estos momentos forman parte de la oferta de Televisión Española a través de satélite y que se van a remodelar y a mejorar para su adaptación a la nueva televisión digital terrestre; y finalmente tenemos que hablar también del Clan TVE y del canal dedicado a los cincuenta años de Televisión Española, dos ofertas nuevas en la programación que van a compartir uno de los canales digitales, aunque en diferentes bandas horarias.

Como ya conoce S.S., la puesta en marcha de un programa de televisión siempre resulta costosa ante la necesidad de aunar esfuerzos y aportar medios y recursos de todo tipo, lo que lleva aparejada también la adaptación de los medios técnicos de emisión. Se trata de difundir

más canales y de aprovechar las ventajas que permite la señal digital frente a la analógica, ventajas que se engloban en nuevas aplicaciones y servicios interactivos a través de la TDT. Pues bien, en Radiotelevisión Española llevamos ya bastantes meses trabajando en la puesta en marcha de esta nueva oferta digital. Además de los dos canales generalistas, que son más conocidos, puedo decirle que Teledeporte está trabajando ya para ampliar en seis horas su horario de emisión, completando así las veinticuatro horas al día. Esto supone añadir más retransmisiones en directo y ampliar la cobertura de las ligas españolas y de determinados eventos deportivos internacionales. El nuevo formato del canal Teledeporte aumentará también los espacios de noticias que se venían produciendo hasta este momento para conseguir mayor cercanía y actualidad en el mundo del deporte.

En cuanto al canal de noticias 24 horas, también está acometiendo una renovación completa de su imagen visual. Dentro de las limitaciones propias de un canal informativo en cuanto a su esquema de programación, 24 horas incorpora nuevos espacios dedicados al mundo iberoamericano. Estamos hablando del programa *Puente Atlántico*, un programa diario de media hora dirigido a los espectadores iberoamericanos de las dos orillas, y otros espacios breves de quince minutos que buscan al público juvenil, *Zoom*, que es así como se va a llamar a estos programas, que se irán intercalando en diferentes puntos de la parrilla de programación y que tienen como misión acercar su objetivo al sector de la moda, el diseño, la música pop, estrenos de cine, temas de motor, mundo internet, etcétera.

El nuevo canal digital Clan TVE está orientado al público infantil y juvenil con una programación educativa pero también divertida y participativa. Incorpora series, magazines e informativos de producción propia para los jóvenes. Su emisión concluye a las nueve de la noche, momento en el que toma el relevo el canal de los cincuenta años de historia de Televisión Española, un canal en el que queremos recuperar aquellas producciones míticas que han marcado época en la historia de Televisión Española.

Para terminar, queremos completar esta oferta con programas con una apuesta decidida por los servicios interactivos, una de las señas de identidad de la nueva televisión digital terrestre. A través de los nuevos decodificadores que estén dotados con capacidad interactiva, los espectadores podrán acceder a una información adicional sobre las condiciones de tráfico por toda la red nacional, las previsiones del tiempo, las cotizaciones de la Bolsa prácticamente en tiempo real y otros servicios añadidos de información y participación que nos acercarán a un nuevo modelo de televisión, y todo ello en cualquier momento en que el espectador lo solicite, sin estar pendiente de la programación del resto de los canales. Es nuestra intención, y no ahorramos esfuerzo para ello, que toda esta oferta de RTVE pueda llegar a los hogares españoles desde el próximo día 30 de noviembre.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene treinta segundos, ¿los quiere aprovechar?

La señora **DÍAZ PACHECO**: Sí, quiero agradecer al presidente lo bien que está llevando la sesión y quiero felicitarle por ello. Gracias a la señora directora general, como siempre, por su comparecencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESCUDERO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE OBJETIVOS DEL PROGRAMA LIBERTAD BAJO PALABRA QUE INICIÓ RECIENTEMENTE SU EMISIÓN EN RADIO 5. (Número de expediente 182/000351.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Siguiendo pregunta, la que realiza la diputada María Escudero, que tiene la palabra.

La señora **ESCUADERO SÁNCHEZ**: Señora Caffarel, desde hace unas pocas semanas Radio 5 emite los jueves, desde las once de la noche a las doce, un nuevo programa titulado *Libertad bajo palabra*, que muestra la vida en el interior de las prisiones. En España existen 77 centros penitenciarios y una población reclusa de más de 61.000 personas, incluyendo la de Cataluña, única comunidad autónoma con competencia plena en esta materia. Muchos problemas acucian al sistema penitenciario español, quizás el más conocido de todos es la falta de celdas, porque, debido a diferentes razones, entre las que hay que destacar —y no lo digo yo, lo dicen los expertos— la política de endurecimiento de penas del Partido Popular, la población reclusa en España no hace más que crecer. La Ley Orgánica General Penitenciaria, del año 1979, atribuye a las penas privativas de libertad una función rehabilitadora y persigue siempre la resocialización de las personas reclusas. La política penitenciaria desarrollada por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y considerada prioritaria en el ámbito de la política de seguridad del Estado está haciendo un gran esfuerzo de modernización y humanización de todo el sistema, que no solo tiene entre sus principales objetivos la construcción de nuevos centros y la mejora de los existentes, sino que también está dirigida a mejorar las condiciones laborales del personal de los centros penitenciarios y sobre todo a la mejora de la calidad de vida de las personas privadas de libertad.

Señora Caffarel, la realidad de las cárceles no se conoce por parte de la sociedad, no sabemos los gravísimos problemas sanitarios que tiene nuestra población reclusa, muy asociados a las toxicomanías; tampoco el altísimo porcentaje de población inmigrante con problemas añadidos de integración, las dificultades existentes para la realización de tratamientos individualizados, la falta de apoyo externo para la integración social posterior y sobre todo la situación de desesperación y las escasas expectativas de futuro que siente cada una de esas 61.000 personas reclusas. La sociedad condena con

la falta de libertad a quienes cometen infracciones penales, pero no puede ni debe condenarles de por vida ni limitar o restringir sus otros derechos humanos. Por ello trabajar por la rehabilitación supone hacer real el derecho a la salud, al empleo y a la cultura de los reclusos y reclusas. En ese objetivo está empeñado este Gobierno y queremos que la sociedad sea consciente de ello, y creemos que este nuevo programa, *Libertad bajo palabra*, va a contribuir a concienciarnos a todos y a todas de esta realidad social, como otros que también se emiten en Radio 5, que vienen a reforzar el programa de servicio público de Radiotelevisión Española y a dar luz a otras situaciones, como son *Tolerancia cero*, que se refiere a la violencia de género; *La tierra prometida*, que trata el problema de la inmigración; *Entienda o no entienda*, que se refiere a la cultura gay; *Los jóvenes*, que trata sobre la vida de los jóvenes, o *Tendencia*, que habla de la cultura y que pretende difundir las nuevas propuestas culturales. Estamos orgullosos de que Radio 5 y el conjunto de Radiotelevisión Española se dediquen a sacar a la luz este tipo de problemas que entendemos que la sociedad necesita conocer y profundizar.

Por ello le pregunto cuáles son los objetivos que tiene planteados el programa *Libertad bajo palabra* que se emite los jueves en Radio 5.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Los objetivos que persigue Radio Nacional de España al poner en antena este nuevo programa, que se emite desde nuestras emisoras de Córdoba y Valencia, los podemos resumir en los siguientes puntos: el primero —usted lo ha dicho—, dar a conocer la realidad que hay en el interior de las cárceles, es decir, sacarlas de la invisibilidad; el segundo, divulgar la situación de los reclusos españoles en centros penitenciarios de España y del mundo, una realidad del universo penitenciario integrada por rostros humanos necesitados de un trabajo digno, de cercanía, de solidaridad y de esperanza; el tercero, dar cuenta de los distintos programas de reinserción, de sus resultados y consecuencias, a través de los testimonios de los propios presos, pero también a partir de la experiencia de los funcionarios, de los monitores y terapeutas y de los familiares de los presos; el cuarto, dar a conocer y fomentar aún más las actividades de los reclusos, y con ello favorecer la reinserción, además de impulsar la reflexión y puesta en común de experiencias vividas en diferentes lugares. Por último, también se trata de promover actividades culturales, artísticas y deportivas. Con esta intención Radio Nacional ha convocado, conjuntamente con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, el premio de relatos para presos españoles *Libérate*, dotado con 9.000 euros y distintos lotes de libros como premio. Un programa de estas características, puesto en antena por una radio de ámbito nacional,

como Radio 5 Todo Noticias, es una evidente muestra del valor de servicio público que Radiotelevisión Española expresa. En un mundo como en el que vivimos, en el que las radios comerciales programan sus espacios —quizás porque esa sea su finalidad esencial— con el objetivo casi único de obtener beneficios económicos, la radio pública es la que tiene que asumir necesidades de comunicación de índole social que, a todas luces, son evidentes. Con *Libertad bajo palabra*, Radio Nacional amplía la oferta de programas de servicio, incorporados a la parrilla de Radio 5, programas pensados por y para la sociedad; programas que nos informan de un mundo que forma parte de nuestra realidad, pese a que casi siempre se nos esté mostrando marginado y no merecedor de la atención de los medios. En definitiva, es la confirmación de algo que ya he dicho en anteriores ocasiones ante esta Comisión de Control, y es que si no existieran la radio y la televisión públicas, habría que inventarlas, al menos para cosas como esta.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ RAMÓN MATEOS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA PRODUCCIÓN LLAMADA «BALEARES, UN VIAJE EN EL TIEMPO».** (Número de expediente 182/000352.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don José Ramón Mateos Martín, que tiene la palabra.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Señora directora general, señorías, no sé si es porque hoy es jueves y ayer la sesión fue un tanto atípica, pero algunas señorías del Partido Popular parecen estar molestas por venir aquí a ejercer su labor; el caso es que noto un estado de crispación en ellos que ha hecho que la portavoz habitual pareciese hasta moderada. Cuando oigo hablar de producción propia como servicio público, preguntando e instando a la directora general, cuando en Baleares se ha montado una televisión pública autonómica que no tiene ningún programa de producción propia, no lo acabo de entender. Escuchar hablar de manipulación a los de CC.OO., tampoco lo acabo de entender. Entre los canales temáticos, y se lo dije una vez, señora directora general, hay que poner uno que se llame canal nostalgia popular, porque tendría muchísima audiencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señor diputado, ciñase a la pregunta.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Si me lo permiten los señores del Grupo Parlamentario Popular, haré mi pregunta. La serie *Baleares, un viaje en el tiempo* consta de 13 capítulos en los que se hace un repaso de los temas más importantes de las islas en los últimos siglos, desde un capítulo dedicado a Jovellanos, pasando por el archi-

duque Luis Salvador, el rock en las islas, y finaliza con la familia real española en las islas. *Baleares, un viaje en el tiempo* no es una serie sobre turistas, es una serie sobre viajeros; no es una serie sobre ecología, es una serie sobre la naturaleza; no es una serie sobre lo conocido, es una serie sobre la inspiración; no es una serie sobre las guerras, es una serie sobre las exigencias de la guerra; no es una serie sobre cualquier lugar, es una serie sobre ese lugar desconocido a medio camino entre el mar y el cielo; no es una serie sobre cualquier viaje, es una serie sobre la fascinación que las islas ejercen en los viajeros; en definitiva, es la serie que nos habla de esa fascinación, de la necesidad de dejarlo todo, de aligerar el equipaje y partir hacia el sur, donde, como decía Alma Mahler, se puede ser pobre sin pasar hambre ni frío. Es un documento excepcional, una obra única de aproximación a unos personajes universales, que hicieron del viaje un experimento y una experiencia de su elección de vida.

Las islas Baleares han sido desde la antigüedad un lugar de encuentro y crisol de culturas; por ellas han desfilado personajes de todas las procedencias en busca del sol, el mar y los bajos precios. También llegaron otros —algunos siguen con esa intención— con intención de poseerlas y dominarlas. Los isleños se acostumbraron a esperar del mar lo mejor y lo peor. La serie habla de Richard Caine; habla de Gaspar de Jovellanos, aquel hombre ilustrado que desembarcó en Mallorca por propia elección; habla de los prisioneros franceses que habían caído en Bailén y acabaron abandonados a su suerte en la isla de Cabrera, la más pequeña del archipiélago; habla del archiduque Luis Salvador, que descubrió Mallorca en el año 1867, y fascinado por la costa norte, fija allí su residencia; habla de Robert Graves, el poeta inglés; habla del filósofo y ensayista, Walter Benjamin, que descubrió Ibiza en el año 1932; habla del glamour de los años cincuenta, cuando el mundo moderno se abría paso entre un paisaje rural anclado y un incipiente boom turístico; habla de caras conocidas como Grace Kelly y Rainiero de Mónaco, de Charles Chaplin, de Ava Gardner, de Errol Flynn; habla del rock y de los rockeros; de cuando a finales de los años sesenta, el empresario y manager musical descubridor de Jimmy Hendrix y The Animals, entre otros, montó una discoteca en la mítica plaza Gomila, que fue inaugurada, según dicen, por un inolvidable concierto de Jimmy Hendrix; habla de cuando John Lennon y Yoko Ono denunciaron el secuestro de su hijo, y al día siguiente salió en la prensa de todo el mundo; habla de cuando a Ibiza llegaba una generación que huía de las normas que imponía el voraz capitalismo y que aspiraba a cambiar las costumbres del mundo, los hippies, que hacían escala en Ibiza y Formentera como paso previo a la plenitud que esperaban alcanzar en la India. En Ibiza y Formentera pudieron experimentar una vida sencilla, austera, primitiva y libre que buscaban con tanto anhelo. El pacifismo, la tolerancia, la búsqueda de la trascendencia de los detalles cotidianos, el amor libre, el culto a las drogas, entendido como viaje iniciático,

formaban parte de toda una filosofía que, aunque no se reconozca, ha arraigado en la sociedad de nuestros días; y habla de Su Majestad el Rey don Juan Carlos I y de su familia que, el 15 de agosto del año 1953, bajó disimuladamente del avión, en compañía de su hermano Alfonso, y pisó por primera vez Mallorca para pasar allí las vacaciones de verano, en Valldemosa. Una serie en la que han colaborado todas las administraciones públicas de las Baleares; una serie de divulgación, de servicio público; una serie que solo podía hacer Radio-televisión Española. Por ese motivo, señora directora general, le pregunto: ¿Qué valoración hace de la producción llamada *Baleares, un viaje en el tiempo*?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora Caffarel.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): Obviamente, muy positiva porque, después de todo lo que usted ha dicho, cualquiera dice que no. **(Risas.)**

Ahora en serio. Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con usted en que *Baleares, un viaje en el tiempo* es una producción de extraordinaria calidad. Esta serie está formada por 13 capítulos, dirigida por Antonio Capella, y habla del poder de atracción de Baleares y de los secretos —que usted nos ha desvelado— latentes de este archipiélago que, desde luego, es otra manera de mirar las islas, fruto de lo que considero más importante, de un trabajo serio y riguroso de investigación y de documentación para llevar a cabo este documental, que ha durado más de tres años. Es evidente que el equipo de autores es de un reconocido prestigio, y voy a añadir algunas cosas que usted no ha dicho, como que es José Carlos Llop quien ha escrito los guiones; la música es de un formidable compositor contemporáneo, también mallorquín, Joan Valent, que es uno de los más importantes autores de música contemporánea y, por supuesto, la alocución por una fantástica voz, como es la de Mercedes Sampietro. La serie documental tiene todos los personajes, tanto del pasado como más cercanos, que usted ha citado, y otros muchos que no ha citado. En cualquier caso, gracias a esta serie Televisión Española cuenta ahora con imágenes y documentos visuales difíciles de conseguir y de extraordinaria calidad. Por tanto, Televisión Española está muy orgullosa de emitir desde junio de 2005 esta serie documental que abunda en el interés que Televisión Española tiene por este género que, como saben, ha sido el género por el que La 2 de Televisión ha apostado más firmemente desde el año 2004. En nuestra función de servicio público la televisión estatal ha aportado un 22,5 por ciento de los documentales emitidos en el año 2004. Es una línea que ha dado una imagen de prestigio que es indudable que tiene La 2 de Televisión Española; así que compartimos totalmente la argumentación porque es una serie extraordinaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Cinco segundos tiene, más uno que le he quitado yo, seis. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **MATEOS MARTÍN**: En Baleares gobernábamos nosotros, por eso se hizo. **(Risas.)** ¡Qué me va a contar!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): ¿Por qué no se ciñen a la cuestión? Encaucen, encaucen.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Simplemente quería aprovechar, como mi alcalde hace siempre, para invitar a la gente a que visite las Islas Baleares y conozca mucho mejor lo que he intentado explicar en unas líneas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Le ha faltado una ensaimada.

El señor **MATEOS MARTÍN**: Eso la próxima vez.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL SALAZAR BELLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA MARCHA DEL GALARDONADO PROGRAMA «AL FILO DE LO IMPOSIBLE». (Número de expediente 182/000354.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): La próxima pregunta la realiza la diputada Salazar Bello.

La señora **SALAZAR BELLO**: Igual que este programa tan interesante que nos acaba de exponer mi compañero hay otro programa que en ese momento ha sido un gran éxito. Desde hace 15 años Televisión Española inició los rodajes de distintos programas de escaladas, descubrimientos, vuelos, cruceros y exploraciones a través de los distintos continentes del mundo. Son una serie de documentales con la estética cuidada, real, hermosa y reportaje inmediato que hace que los espectadores a través de la televisión pública nos desplazemos con ellos a una aventura de alto riesgo. Pero a su vez nos hace conocer la fuerza, la violencia y la paz de esos mundos desconocidos por casi todos y nos hace respetar y entender otras culturas y otras formas de vida y más aún la naturaleza tanto humana como medioambiental. Estos documentales tienen un grupo único de personajes y profesionales de distintas disciplinas, pero constituye un equipo capaz de pensar, organizar y rodar con un arco iris completo de aventuras en colaboración en varias ocasiones con la escuela militar de la montaña o con los equipos de operaciones especiales y otras veces con personajes ajenos que hacen que se introduzca uno más en aquella imaginación juvenil o en aquellos libros que

nos trasladaban a mundos especiales y espacios absolutamente desconocidos para nosotros.

En algún sitio leí o escuché un día que lo imposible no existe si no cabe en tu mente y ello, junto a la frase con la que inicia el programa *Al filo de lo imposible* de que cuando emprendas el camino de Itaca debes pedir que el camino sea largo, lleno de aventuras y de conocimiento, recogen el fin y el principio de este conjunto de documentales llevados a cabo por este programa que llamamos *Al filo de lo imposible*. Hoy quisiera desde aquí, desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Congreso de los Diputados de España, dar las gracias tanto al director, subdirectores, cámaras, colaboradores del programa como a todos aquellos que durante 15 años nos han acercado a todo ello.

Hace unos días, en octubre de 2005, ha sido galardonada una vez más esta serie documental en la VIII edición del Festival Internacional de Cine de Cantabria, Sportcine, con el premio de la Consejería de Cultura a la mejor película por el documental titulado *El gran cristal*. Se trata de un documento realizado en verano de 2004 por un equipo de escalada italiano y fue una ascensión mítica de la historia del montañismo al K2. Se trataba de un desafío completo por la extrema dificultad de la ruta. Así pues, Televisión Española y Radio Nacional de España también en este momento se encuentra al filo de lo imposible, ya que está emprendiendo una gran reforma de todo el ente. Deseamos desde el Grupo Parlamentario Socialista que el ente público sea capaz de aplicar la frase de que no hay nada imposible si no cabe en tu mente. El fin del ente público es el de conseguir el reconocimiento de lo público, de la calidad, de la eficacia y la eficiencia, y por ello hay que ir sorteando todas las dificultades, pero al final, igual que ellos en este programa, se alcanzará la cima o la meta final, ya que si sigue siendo un servicio público y de gran interés lo va a conseguir.

Por eso, señora Caffarel, después de la exposición de este gran programa que ha durado desde hace 15 años y su director viene trabajando en más de 200 documentales de este tipo desde los años ochenta, quisiera hacer una pregunta sobre la valoración que usted hace de la marcha de este galardonado programa en múltiples ocasiones como es *Al filo de lo imposible*.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general, por favor.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): *Al filo de lo imposible*, como usted ha dicho, es un programa no solo emblemático de la capacidad de producción de Televisión Española tanto por su calidad y su singularidad, sino también por su rentabilidad, y cuando hablo de rentabilidad lo hago integrando todas sus vertientes como la comercial, la social y la institucional. Es un programa que refuerza las señas de identidad del servicio público, de tal manera que, como usted ha señalado, *Al filo de lo*

*imposible* se ha convertido en algo más que un programa de televisión. Es punta de lanza en la investigación geográfica, en la colaboración con profesionales e instituciones, incluidas, como usted ha dicho, las Fuerzas Armadas para abordar retos conjuntos y, entre otros aspectos, para poner al límite de los medios de rodaje y producción con el fin de sacarle un partido casi inimaginable a los equipos de grabación.

El reconocimiento a este esfuerzo de producción se ve recompensado no sólo por el rendimiento de sus documentales en su emisión y reemisión, sino también por los premios con los que ha sido galardonado en numerosas ocasiones tanto en España como en certámenes internacionales. Hace apenas una semana obtuvo el gran premio del Festival de Montaña celebrado en la ciudad eslovaca de Poprad. El objetivo del documental premiado que era el ascenso al monte Broat Peak se convirtió en un novedoso reto al realizarse en invierno. A ello se añadió la posibilidad de filmar un bello ejemplar de un animal que es muy esquivo para los seres humanos y que es prácticamente inédito en la producción televisiva y cinematográfica del género documental, como el leopardo de las nieves. Usted ha dicho también que ha recibido recientemente en el VIII Festival de Cine Deportivo de Cantabria el premio por el programa *El gran cristal*. Efectivamente, *Al filo de lo imposible* está a punto ahora mismo de iniciar la expedición más importante de las que se han acometido hasta la fecha, como es la expedición transantártica, que se desarrollará entre el próximo noviembre y febrero del año 2006. Esta expedición cuenta con el apoyo del Comité Polar Español, del Instituto Glaciológico de Grenoble, del Instituto Bair de Ohio y la cobertura científica del catedrático Eduardo Martínez de Pisón. El equipo de *Al filo de lo imposible* intentará cruzar el continente antártico llevando a cabo la última y más importante exploración polar de la Antártica, realizando la primera travesía de la Antártica oriental en un catamarán polar movido por energía eólica. Los preparativos han durado cinco años y ahora el equipo de Televisión Española está en las puertas de afrontar lo que hasta hoy se considera su máximo reto. Estoy segura de que tendrá el mismo grado de reconocimiento que han tenido los programas más emblemáticos y más premiados de este singular espacio televisivo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Tiene un minuto.

La señora **SALAZAR BELLO**: Solamente quiero decirle a la señora Caffarel que, en nombre de nuestro grupo, volvemos a desearles muchísima suerte en esta nueva empresa que han empezado a desarrollar, aunque llevan cinco años en ello, sobre todo porque *Al filo de lo imposible* demuestra la capacidad, aunque no tenga grandes medios de rodaje y grabación, y ha conseguido la aceptación del público como interés general. Una vez

más, dentro de unos meses, podremos recibir un nuevo premio en Televisión Española por este programa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ PORTEIRO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA PARTICIPACIÓN QUE HA TENIDO RADIODIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA CAMPAÑA «TELEFOOD» DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE PROMOVIDA POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO). (Número de expediente 182/000355.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Última pregunta que realiza el diputado don José Oria.

El señor **ORIA GALLOSO**: Señor presidente, vista la hora que es me estaba acordando mientras escuchaba a mis compañeros de un programa de televisión de hace ya bastantes años, de la magnífica pareja de humoristas Tip y Coll, que siempre terminaba su intervención diciendo: Y la próxima semana hablaremos del Gobierno. Visto lo visto, después de lo que han dicho mis compañeros, en la próxima Comisión hablaré del PP.

Señor presidente, señora Caffarel, el último informe de la FAO sobre el hambre advierte que anualmente mueren en el mundo más de 5 millones de niños menores de 5 años por falta de alimento, mueren de hambre. Calcula la FAO en el mismo informe que en el mundo hay 852 millones de personas mal nutridas, de las que más del 50 por ciento se concentran en la India y en África. Paradojas: en el mundo rico e industrializado, en el primer mundo que se llama, también hay 9 millones de seres humanos que pasan hambre; y más paradojas todavía: supone que el coste directo de los daños que causa el hambre suma más de 22.500 millones de euros al año. Si le añaden, según el informe, los costes indirectos de la falta de productividad y los ingresos perdidos durante la vida de estas personas, estaríamos hablando de montantes en torno a 500.000 millones de euros al año, entre 350.000 y 750.000 millones de euros. Es un contrasentido y un derroche que cada euro que se invierte en la lucha contra el hambre pueda multiplicarse por 5 y hasta por más de 20 en beneficios.

Es una ironía que recursos que se emplean en atajar el hambre sean pocos en comparación con los beneficios que produciría invertirlos en esta causa. Es una inmoralidad que, de los más de 5 millones de niños que mueren anualmente con menos de 5 años, 3,7 millones lo hagan por no haber adquirido el peso adecuado a su edad; y es una inmoralidad que en torno a 2 millones de niños mueran por falta de micronutrientes, por falta de vitaminas. A todo esto hay que añadir que enfermedades derivadas de esa pobreza extrema (diarrea, paludismo, neumonía o sarampión) y problemas en el parto elevan a más de 7,5 millones el número de niños muertos

menores de 5 años. Aunque los programas puestos en marcha por la solidaridad internacional, gestionados fundamentalmente por la FAO y otros organismos, han conseguido que la proporción de personas con subnutrición crónica bajase lentamente —ya hay más de 30 países con una población cercana a los 2.200 millones que han conseguido reducir en un 25 por ciento los casos de malnutrición—, la realidad es que el número de personas afectadas por el hambre subió en 18 millones. Queda muy lejos, como hemos estado tratando de demostrar, el objetivo de reducir el número de hambrientos a la mitad para el año 2015. Por eso iniciativas de largo alcance, como la alianza de civilizaciones, que significa entre otras cosas un mayor compromiso de los países ricos en la dotación de recursos y una mejor gestión de los países dotados de esos recursos o los propios programas de la FAO, han de complementarse con iniciativas solidarias de instituciones y personas que inciden en proyectos muy específicos en el corto plazo y que suelen ser muy eficaces en su gestión y ejecución.

Iniciativas como Telefood, que es el instrumento creado en 1997 por la FAO, permiten contar con la fuerza y el apoyo de los medios de comunicación, de personas relevantes y de público de todo el mundo. Millones de personas han presenciado multitud de eventos por todo el mundo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Por favor, termine.

El señor **ORIA GALLOSO**: Voy terminando.

En España Telefood, en colaboración con Radiotelevisión Española, bajo el lema Alianza internacional contra el hambre, viene celebrando desde el año 1997 la gala FAO. Desde 1997 se han recaudado por este programa concreto de Telefood 15 millones de euros que financian 1.700 proyectos en 124 países del mundo, proyectos que nunca superan los 8.000 euros de coste de gran impacto y eficacia.

Como el señor presidente me conmina a terminar, por todo eso, señora directora, ¿qué participación ha tenido Radiotelevisión Española en la campaña Telefood de lucha contra el hambre promovida por la FAO?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Señora directora general.

La señora **DIRECTORA GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Caffarel Serra): En el ejercicio de su función de servicio público RTVE viene colaborando con distintas organizaciones no gubernamentales y plataformas de ámbito nacional e internacional a favor de causas justas (y esta sin lugar a dudas es una de ellas) en el campo de la solidaridad, de la lucha contra la enfermedad, y por supuesto, como en el caso que nos ocupa, contra el hambre en el mundo. Este año, al asumir la iniciativa de la FAO, organismo de la ONU para la alimentación, Televisión Española ha puesto en primer

plano la necesidad de lograr un doble objetivo a la hora de planificar la gala: de un lado, obtener un nivel de audiencia notable; de otro, aumentar sustancialmente la recaudación de dinero para combatir el hambre y la subalimentación de amplias zonas del mundo, porque lo primero lleva a lo segundo. Son dos objetivos íntimamente relacionados, puesto que hay una vinculación clara entre el nivel de seguimiento de la gala y la posibilidad de obtener recursos contra el hambre. Por ello, lo que ha hecho Televisión es aprovechar la plataforma del programa *Mira quién baila*, que se emite cada lunes por la primera en horario de *prime time*, como base para la producción de un programa que tuvo una duración de seis horas. *Mira quién baila*, formato de éxito de Televisión Española, se consideró el adecuado por su potencial atractivo como programa de entretenimiento blanco y familiar, así como por la circunstancia de que los premios que se entregan habitualmente en sus ediciones semanales, como sabe muy bien usted, son destinados siempre a organizaciones benéficas. Partiendo de esta base la producción del programa se planteó como un espacio más de la serie, aunque con un carácter especial. En él Televisión Española aportó la creatividad, el talento, el guión, la dirección a través de la productora Gestmusic, y todos los recursos técnicos y humanos de los centros de producción de Televisión Española en Cataluña y Madrid, que habitualmente trabajan en la realización de este programa los lunes. Estos recursos se completaron con la incorporación de una unidad móvil de tamaño pequeño para poder atender al *call center* de Getafe, de Madrid.

Los acuerdos alcanzados cada año entre la FAO y la Fundación Telefónica y Banesto para la cobertura de las líneas telefónicas y números de cuenta para las donaciones fueron supervisados este año por la Dirección Gerencial Comercial de Radiotelevisión Española. Asimismo se amplió este acuerdo comercial con las firmas

Spanair y AC Hoteles, que colaboraron con la organización en la reducción de tarifas en los billetes aéreos de los artistas e invitados que tenían que desplazarse a Barcelona, sede donde está el plató central, y en noches de hotel con tarifa reducida para alojarles. Al final de todo ello la recaudación de la gala televisiva fue la siguiente: mediante llamadas telefónicas de los espectadores 1.934.619 euros; mediante mensajes SMS 490.000 euros. La cuota de pantalla conseguida fue de un 21,6 por ciento, con más de 2.700.000 espectadores de promedio, un nivel muy notable en un programa de duración de seis horas. Es de destacar que la gala del año pasado realizada con un formato distinto, sin aprovechar las sinergias de programas de éxito, supuso unos ingresos muy por debajo de la de este año —estamos hablando de 497.000 euros, es decir una sexta parte de lo que se ha recaudado este año— y una cuota de pantalla manifiestamente mejorable, un 8,8 por ciento, con 818.000 espectadores. Por tanto, no puedo dejar de expresar mi satisfacción por la contribución de Televisión Española a Telefood y a la lucha de la FAO contra el hambre en el mundo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bermejo Fernández): Antes de terminar me gustaría que constase en el «Diario de Sesiones» lo siguiente. Hace un par de meses estuvimos visitando el centro territorial de Televisión Española en La Rioja, y es de obligado cumplimiento, porque hay que ser agradecidos, que reconozcamos a su vez ese agradecimiento a los trabajadores que nos recibieron y a su directora. En segundo lugar, debo agradecer también a la Fundación Dinastía Vivanco, en Briones, la posibilidad que nos dio de visitar el Museo del Vino.

Se levanta la sesión.

**Era la una y cincuenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**